



PROYECTO DE ACUERDO No.

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA MANO PARA EL PROGRESO” PARA EL PERÍODO 2008-2011

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALARCÁ,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994,

ACUERDA:

TÍTULO I

ADOPCIÓN

ARTÍCULO 1º. Adoptar para el período 2008-2011 el Plan de Desarrollo Municipal DE LA MANO PARA EL PROGRESO, conforme a las normas contenidas en el Anexo 1.

TÍTULO II

FUNDAMENTOS DEL PLAN

ARTÍCULO 2º. CONCEPTO.- El Plan de Desarrollo Municipal DE LA MANO PARA EL PROGRESO es un instrumento técnico concertado que le servirá de guía a la administración y al gobierno local en el propósito de integrar a la población alrededor de propósitos comunes, establecer puntos de encuentro para el entendimiento, crear relaciones de corresponsabilidad entre el Estado y los ciudadanos para superar la pobreza y el atraso, construir en forma solidaria procesos que permitan afrontar con eficiencia las demandas del siglo y desencadenar procesos productivos que generen empleo permanente y de calidad.





ARTÍCULO 3º. PRINCIPIOS.- En consonancia con el artículo precedente, el plan de desarrollo se regirá por los principios que determina la acción de la autoridad territorial.

1. **Competencia:** El ejercicio de las competencias en materia de planeación se hará conforme a la autonomía del municipio y con sujeción a las normas aplicables a otros entes y niveles territoriales.
2. **Prioridad:** El gasto público social tendrá preferencia sobre cualquier otra asignación, y privilegiará a las personas con necesidades básicas insatisfechas y en situación de vulnerabilidad.
3. **Oferta ambiental:** El desarrollo económico y social guardará armonía con la naturaleza y garantizará una adecuada oferta ambiental para las actuales y futuras generaciones.
4. **Integración:** Con el fin de buscar soluciones efectivas y oportunas a las necesidades de la comunidad, se propenderá la integración de las áreas urbana y rural y se promoverán alianzas con otros municipios, departamentos y países.
5. **Diversidad:** En consideración a que la justicia es un presupuesto indispensable para alcanzar la paz, se reconocerán las diferencias de raza, cultura, género, generación, nivel y pensamiento.
6. **Viabilidad:** Tomada en cuenta la capacidad administrativa y financiera del municipio, los programas y proyectos que conforman el plan de desarrollo han sido estructurados de tal manera que sea posible su realización y produzcan impactos positivos en la comunidad.
7. **Gestión:** Reconocidas las limitaciones fiscales del municipio, el ejecutivo adelantará gestiones de orden departamental, regional, nacional e internacional para financiar los programas y proyectos que demanden recursos de otras fuentes.
8. **Empoderamiento:** Para que el cumplimiento de las metas trazadas sea sostenible, se promoverán actos de reflexión para el respeto y la defensa del patrimonio colectivo.

ARTÍCULO 4º. VISIÓN

CALARCÁ EJE DE OPORTUNIDADES

Para el año 2019, el municipio de Calarcá será un territorio moderno que, en virtud de su posición estratégica como eje articulador de la región Andina, potencie la inversión nacional y extranjera para el progreso y bienestar de sus habitantes.





ARTÍCULO 5º. MISIÓN

El gobierno tendrá como misión cumplir con el mandato constitucional de garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para lograrlo, será necesario construir un futuro que conecte al municipio con el entorno globalizado, producir bienes y servicios públicos con calidad, oportunidad y cobertura, gestionar el mejoramiento institucional con un claro enfoque al cliente, integrar el talento humano, la tecnología y la infraestructura a procesos estandarizados, y hacer de la administración pública un quehacer renovado, eficiente y sostenible.

ARTÍCULO 6º. VALORES.- Para su ejecución, el plan de desarrollo se fundará en los siguientes valores:

1. **Liderazgo.** Capacidad de generar y sostener los procesos de cambio requeridos para crear futuro y lograr la misión y la visión.
2. **Responsabilidad.** Compromiso para asumir los retos propuestos y las consecuencias de las decisiones tomadas.
3. **Integridad.** Congruencia entre pensamiento, palabra y acción para construir confianza y respeto.
4. **Calidez y Servicio.** Actitud positiva hacia el ciudadano para satisfacer sus necesidades con amabilidad y buen trato.

TÍTULO III

COMPONENTE ESTRATÉGICO

CAPÍTULO PRIMERO

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

ARTÍCULO 7º. CARACTERIZACIÓN Y EQUIVALENCIAS

Para definir la visión, la misión, los principios, los valores y demás componentes del plan de desarrollo, se partió de una aproximación a la historia del municipio (Anexo 2), y se identificaron los aspectos físicos, sociales y sectoriales más relevantes, valores numéricos y estadísticos consignados en los Anexos 3, 4 y 5 del presente acuerdo.





Con el fin de guardar los principios de continuidad y coherencia, se han incorporado al análisis de contexto la ejecución del Plan de Desarrollo 2004-2007 (Anexo 6), y las equivalencias presentes en los planes de gobierno municipal, departamental y nacional.

ARTÍCULO 8°. CARACTERIZACIÓN FÍSICA

La cabecera de Calarcá se localiza respecto del meridiano de Greenwich entre los 4° 04' 56.57'' de latitud Norte y los 74° 04' 51.03'' de longitud Oeste, y se encuentra a 1.536 metros sobre el nivel del mar.

El clima del municipio va de medio seco a extremadamente frío pluvial, y presenta unos promedios anuales de temperatura y de precipitación de 20.3°C y 1.170 mm., respectivamente. Tiene una extensión de 219.23 km², de los cuales 2.44 corresponden al perímetro urbano y 216.79 al área rural.

La red hidrográfica está compuesta por la cuenca del río Santo Domingo, y la complementan los ríos Quindío, Verde y Barragán, tributarios del río La Vieja.

Con una extensión de 155,14 km², la cuenca del río Santo Domingo ocupa el 64% del área rural del municipio y rodea la zona periférica del casco urbano. Se compone de 23 microcuencas, entre las que destacan las quebradas de Buenos Aires, El Campanario, Pinares, Uritá, La Cabaña, Monteloro, Planadas, San Antonio, La Gata, El Oso, San Rafael, El Salado, El Naranjal, La Bonita, El Cofre, La Picota, Quebradanegra, La Virginia, La Sonadora, Las Marías, La Venada, Los Patos y la Pitála.

Ubicado sobre el flanco occidental de la Cordillera Central, el municipio se asienta sobre un depósito de origen volcánico sedimentario conocido como Glacis del Quindío, formado por flujos piroclásticos y laháricos. El suelo, que va de plano a profundamente quebrado, se distribuye en tres unidades morfológicas o de paisaje: región montañosa, región de piedemonte y región de valle.

Por sus marcadas variaciones de altura sobre el nivel del mar, el territorio comprende diferentes zonas de vida, a las que corresponde una vegetación característica.

- Bosque húmedo montano bajo: Aliso, encenillo, roble y laurel cera
- Bosque muy húmedo montano bajo: Siete cueros, yarumo blanco y cedro de altura
- Bosque muy húmedo montano: Tuno, mortiño y laurel
- Bosque húmedo premontano: Balso, nogal y nacedero
- Bosque pluvial montano: Mano de oso y canelo de páramo





El patrimonio natural está compuesto, entre otros, por:

- Reserva de la Sociedad Civil de Peñas Blancas
- Área natural protegida de Santo Domingo alto
- Áreas naturales protegidas de suelo Clase II en los sectores de Calamar y Ceilán en las veredas La Cabaña y Barragán
- La Cuchilla del Taburete entre las veredas Travesías y La Albania
- Áreas forestales protectoras y áreas de cota superior a los 2.800 metros sobre el nivel del mar
- Relictos boscosos
- Predios de interés social para acueducto adquiridos por el municipio y el departamento
- Jardín Botánico del Quindío, estación Calarcá

ARTÍCULO 9º. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

En sus inicios, el municipio se formó con familias de colonos procedentes de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Santander y Cauca, migración que le dio el perfil social, económico y cultural a la comunidad actual. Estos flujos poblacionales, reactivados con ocasión de la bonanza cafetera y la reconstrucción que sobrevino al terremoto acaecido en el año de 1999, han determinado que el 48.80% de los habitantes del municipio proceda de otros municipios.

Con una tasa promedio de crecimiento demográfico anual del 0.5%, la población proyectada por el DANE para el año 2008 es de 74.846 habitantes, de los cuales el 76.44% reside en la cabecera y el 23.56% en el área rural dispersa y los corregimientos.

En 18.915 viviendas se alojan 19.373 hogares. La densidad promedio es de 3.95 personas por vivienda y de 3.86 por hogar. Por grupos de edad, el rango comprendido entre los 30 y los 39 años denota una disminución relativa, provocada por desplazamientos hacia otras regiones en procura de empleo.

Del total de los habitantes, el 50.80% pertenece al género femenino y el 49.20% al género masculino. Conforme a las proyecciones para el año 2008, el municipio cuenta con 8.688 niños, 9.095 adolescentes y 8.751 jóvenes.

El 66.62% de la población se encuentra ubicada en los niveles 1 y 2 del SISBEN. Por tanto, este segmento social presenta necesidades básicas insatisfechas relacionadas con la salud, la educación, la vivienda y el ingreso.



De la población económicamente activa, que asciende a 35.552 personas, el 30% se encuentra sin empleo.

Referido al estado civil, se evidencia una notoria preponderancia de la unión libre respecto del matrimonio. La tasa de separación y divorcio es del 7.5%.

ARTÍCULO 10º. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

Previo la definición de la metodología aplicable (Anexo 7), y con la participación del poder, el saber, la sociedad civil y las organizaciones en que se representa, se convocaron las mesas preparatorias del plan de desarrollo, a partir de las cuales se identificaron y clasificaron por sectores y en orden de prioridad los problemas que aquejan a la comunidad (Anexos 8 y 9), protocolo que fue convalidado a través de mesas zonales.

1. Alta prioridad

Sector

- Desarrollo productivo y competitividad
- Ordenamiento territorial
- Desarrollo físico y vivienda
- Desarrollo productivo y competitividad
- Cultura, deporte y recreación

- Educación
- Ordenamiento territorial

- Seguridad, justicia y convivencia

- Desarrollo físico y vivienda

- Desarrollo rural y ambiental

Problema

1. Poca generación de empleo
2. Inadecuado uso del suelo
3. Infraestructura vial de mala calidad e insuficiente
4. Bajo desarrollo de las cadenas productivas
5. Débil estructura del deporte y la recreación que permita integrar procesos, actores y recursos que causen real impacto en el sector
6. Baja calidad educativa
7. Equipamiento público colectivo insuficiente, deteriorado y poco funcional para el servicio comunitario
8. Baja capacidad de gestión para la atención de desastres
9. Déficit en cobertura y calidad de la vivienda de interés social
10. Deterioro de las microcuencas
11. Manejo inadecuado de residuos sólidos



- Salud
 - Cultura, deporte y recreación
 - Educación
 - Salud
 - Seguridad, justicia y convivencia
12. Deficiencia en la prestación de los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
 13. Estructura cultural débil y desarticulada que no funciona como sistema
 14. Déficit de cobertura en educación
 15. Déficit de cobertura en cobertura de aseguramiento
 16. Aumento de morbimortalidad
 17. Aumento de focos de inseguridad ciudadana
 18. Violencia intrafamiliar

2. Mediana prioridad

Sector

- Desarrollo rural y ambiental
- Desarrollo físico y vivienda
- Atención grupos vulnerables
- Seguridad, justicia y convivencia
- Desarrollo físico y vivienda
- Desarrollo rural y ambiental
- Atención grupos vulnerables
- Educación
- Tránsito y seguridad vial

Problema

1. Deterioro de cauces y áreas de cesión urbanas
2. Infraestructura insuficiente para la disposición de aguas servidas en el área rural dispersa
3. Marginación adultos mayores
4. Desintegración familiar que afecta a la población infantil y adolescente
5. Ubicación de comunidades en zonas de alto riesgo
6. Baja Cobertura de agua potable en el área rural dispersa
7. Erosión generada por las prácticas agrícolas
8. Falta de infraestructura para el acceso y movilidad de los discapacitados
9. Deserción escolar
10. Accidentalidad



CAPÍTULO SEGUNDO

POLÍTICA GENERAL Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

ARTÍCULO 11º. Durante el período 2008-2011 la intervención del gobierno municipal estará enmarcada por una GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO, política general que permitirá reordenar el territorio y la administración, garantizar la distribución democrática de los beneficios sociales y económicos derivados del plan de desarrollo, desencadenar procesos productivos que generen empleo de calidad y elevar el nivel de confianza del ciudadano y el inversionista.

Para materializar la política general, el plan de desarrollo se estructura a partir de cuatro (4) líneas estratégicas, cuyos alcances se sintetizan en el anexo 10:

1. Municipio moderno y competitivo
2. Municipio integrado y socialmente atractivo
3. Municipio ambiental y ordenado territorialmente
4. Municipio renovado y generador de confianza

CAPÍTULO TERCERO

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

MUNICIPIO MODERNO Y COMPETITIVO

ARTÍCULO 12º. OBJETIVO. Dotar al territorio de la infraestructura y la tecnología necesarias para que el territorio sea gestor de una inversión sostenible que permita alcanzar el nivel de desarrollo que se espera, promueva la capacidad emprendedora y produzca bienes y servicios con alto valor agregado.

ARTÍCULO 13º. PROCESOS SECTORIALES

Para resolver los problemas enunciados y conseguir que Calarcá sea un MUNICIPIO MODERNO Y COMPETITIVO, se adelantarán los procesos sectoriales y se ejecutarán los programas que a continuación se establecen:



1. DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

9

Problema: Alta tasa de desempleo

Programa: EMPENDIMIENTO INNOVADOR, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Disminuir la tasa de desempleo en un 10%	Tasa de desempleo	$\frac{\text{No. desempleados}}{\text{población económicamente activa}} * 100$	30%

Problema: Bajo desarrollo de las cadenas productivas

Programa: CLUSTERS PRODUCTIVOS INTEGRADOS			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Conformar clúster con el 100% de las cadenas productivas existentes en el municipio	% de cadenas productivas en clúster	$\frac{\text{No. de cadenas productivas en clúster}}{\text{total cadenas productivas}} * 100$	0%

2. DESARROLLO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO

Problema 1: Infraestructura vial de mala calidad e insuficiente

Problema 2: Infraestructura insuficiente para la disposición de aguas servidas en el área rural dispersa

Programa: OBRAS PÚBLICAS Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRESO			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Aumentar en un 21% las vías pavimentadas mejoradas y/o mantenidas de área urbana	% de vías mantenidas y/o mejoradas	$\frac{\text{M2 de vías pavimentadas, mejoradas y/o mantenidas}}{\text{total de M2 de vías}} * 100$	11%
Mantener en un 100% la red vial rural	% de vías mantenidas y/o mejoradas	$\frac{\text{KM de vías rurales mantenidas y/o mejoradas}}{\text{total vías rurales}} * 100$	100%
Mantener el 75% de los edificios públicos propiedad del municipio	% edificios públicos mantenidos	$\frac{\text{No. de edificios públicos mantenidos}}{\text{total edificios públicos}} * 100$	33%
Mantener en un 100% las plazas, glorietas, separadores y parques del municipio	% de plazas, glorietas, separadores y parques mantenidos	$\frac{\text{No. de plazas, glorietas, separadores y parques mantenidos}}{\text{total de plazas, glorietas, separadores y parques existentes}} * 100$	70%





META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Disminuir en un 50% los focos de contaminación e inseguridad reportados por la comunidad	% de focos disminuidos	No. de focos atendidos / No. de focos reportados * 100	40%
Gestionar en un 100% proyectos para la construcción de obras nuevas de equipamiento	% de proyectos de obras nuevas de equipamiento gestionadas	No. de proyectos gestionados / total de proyectos de obra nueva * 100	0%

Problema 3: Baja cobertura de agua potable en el área rural dispersa

Programa: SERVICIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO PARA LA VIDA			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Aumentar a un 98% la cobertura del servicio de acueducto en el área urbana y los corregimientos	Cobertura del servicio de acueducto	No. de suscriptores / No. de viviendas * 100	96%
Aumentar a un 95% la cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana y los centros poblados	Cobertura del servicio de alcantarillado	No. de suscriptores / No. de viviendas * 100	93%
Aumentar a un 98% la cobertura del servicio de aseo en el área urbana y los centros poblados	Cobertura del servicio del aseo	No. de suscriptores / No. de viviendas * 100	96%
Aumentar en un 10% la cobertura de acceso a agua potable en las viviendas de la zona rural dispersa	Cobertura de acceso a agua potable	No. de vivienda en la zona rural con acceso a agua potable / total de viviendas zona rural dispersa * 100	ND
Mantener la cobertura del 19% del alumbrado público en el área urbana y los centros poblados	Cobertura del servicio de alumbrado público	No. de luminarias instaladas y/o mantenidas / total luminarias proyectadas	99%

3. TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Problema: Accidentalidad creciente y deficiente movilidad vial en el área urbana

Programa: TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Disminuir en un 10% los índices de accidentalidad	Tasa de accidentalidad	No. de accidentes / total población * 100	1%



CAPÍTULO CUARTO

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

MUNICIPIO INTEGRADO Y SOCIALMENTE ATRACTIVO

ARTÍCULO 14°. OBJETIVO. Promover el acceso a servicios públicos y sociales que, por calidad y equidad, hagan del territorio un lugar atractivo para el desarrollo sostenible.

ARTÍCULO 15°. PROCESOS SECTORIALES

Mediante la promoción y defensa de los derechos fundamentales, la protección de la vida y el patrimonio y el aprovechamiento creativo del tiempo libre, así como mediante la adhesión del ciudadano a los fines del ente local, Calarcá se transformará en un MUNICIPIO INTEGRADO Y SOCIALMENTE ATRACTIVO.

Para el efecto, se pondrán en marcha los siguientes procesos sectoriales:

1. SALUD

Problema 1: Deficiente prestación de los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Problema 2: Déficit en cobertura de aseguramiento

Problema 3: Aumento de la morbimortalidad

Programa: SALUD PÚBLICA INTEGRADA AL ASEGURAMIENTO Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL DESARROLLO			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Disminuir en promedio el 1% las tasas de mortalidad perinatal, materna e infantil	Tasa promedio de mortalidad	Sumatoria tasas de mortalidad perinatal, materna e infantil / 3	15.4*1000
Disminuir en promedio el 1% las tasas de morbilidad por DPT, IRA, EDA, TBC, VIH, HTA y DENGUE	Tasa promedio de morbilidad	Sumatoria tasas de morbilidad por DPT, IRA, EDA, TBC, VIH, HTA y DENGUE / 7	126.76*1000



2. EDUCACIÓN

12

Problema 1: Baja calidad educativa

Problema 2: Deserción escolar

Problema 3: Insuficiente cobertura escolar

Programa: EDUCACIÓN PARA TODOS CON CALIDAD PARA EL PROGRESO			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Incrementar el desempeño del 60% de las instituciones educativas oficiales según las pruebas ICFES	% de instituciones educativas que incrementaron su desempeño	No. de instituciones educativas oficiales que mejoraron su desempeño / total instituciones educativas oficiales * 100	14.28%
Disminuir en un 20% la tasa de deserción de las instituciones educativas oficiales	Tasa de deserción	No. de estudiantes que desertaron / No. de estudiantes matriculados * 100	9.32%
Aumentar en un 5% la cobertura en educación	Cobertura	No. de estudiantes matriculados / población en edad escolar * 100	82.43%

3. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Problema 1: Estructura cultural débil y desarticulada que no funciona como sistema

Programa: MUNICIPIO ENCUENTRO PARA LA CULTURA			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Aumentar en un 40% la cobertura para la protección y conservación del patrimonio cultural	% de edificaciones recuperadas	No. de edificaciones de patrimonio recuperadas / total edificaciones de patrimonio existentes * 100	60%
Incrementar en un 10% la participación en la creación, producción y disfrute cultural	Cobertura	No. de personas que participan en la cultural / población total * 100	30%

Problema 2: Estructura deportiva y recreativa débil que no permite integrar procesos, actores y recursos que causen impacto en el sector

Programa: CALARCÁ PROYECTADO AL DEPORTE COMPETITIVO			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Aumentar al 10 % la participación en el deporte competitivo	% de deportistas en selecciones de ligas escogidas	No. de deportistas en selección de liga / total deportistas en la ligas escogidas * 100	2.5 %





Programa: RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL QUEHACER CALARQUEÑO			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Aumentar en un 10% la cobertura de los servicios de recreación y deporte	Cobertura	No. de participantes en los eventos recreativos y deportivos / población total * 100	16.1%

4. ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES

Problema 1: Falta de infraestructura para el acceso y movilidad de los discapacitados

Programa: MÁS CALARQUEÑOS VIVIENDO MEJOR			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Aumentar en un 22% la cobertura de atención al adulto mayor niveles 1 y 2 del sistema de selección de beneficiarios (SISBEN)	Cobertura de adultos mayores atendidos	No. de adultos mayores atendidos / No. total de adultos mayores niveles 1 y 2 del SISBEN * 100	22.28%
Mejorar la accesibilidad de los discapacitados al 100 % de los edificios públicos propiedad del municipio	% de edificios públicos con puntos de atención implementados	No. de edificios públicos con puntos de atención a discapacitados implementados / total de edificios públicos * 100	0
Mejorar la accesibilidad a los servicios de rehabilitación del 15% de los discapacitados de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN	% de población discapacitada beneficiada	No de personas discapacitadas con acceso a servicios de rehabilitación / población total discapacitada niveles 1, 2 y 3 del SISBEN * 100	0
Mantener la atención integral al 100% de las personas desplazadas priorizadas	Cobertura de atención a personas desplazadas priorizadas	No. de personas desplazadas priorizadas atendidas / total personas desplazadas priorizadas * 100	54%

Problema 2: Alta tasa de violencia intrafamiliar

Programa: PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Disminuir al 1 * 1.000 la tasa de violencia intrafamiliar	Tasa de violencia intrafamiliar	No. de personas violentadas / población total * 1.000	1.8*1000





5. SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA

Problema 1: Aumento de focos de inseguridad ciudadana

Problema 2: Delitos contra la seguridad y el patrimonio ciudadano

Programa: SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PAZ			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Disminuir en un 0.25 x 1.000 el índice de delitos contra la seguridad y el patrimonio ciudadano	Tasa de delitos contra la seguridad y el patrimonio ciudadano	No. de delitos contra la seguridad y el patrimonio ciudadano denunciados / población total * 1000	3.20 * 1000

Problema 3: Ubicación de viviendas en zonas de alto riesgo

Problema 4: Baja capacidad de gestión para la prevención y atención de desastres

Programa: CALARCÁ, UN MODELO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Disminuir el 17% de familias ubicadas en zonas de alto riesgo	% de familias reubicadas	No. de familias reubicadas / No. familias en zonas de alto riesgo * 100	ND
Disminuir el 5% de zonas vulnerables	% de zonas vulnerables atendidas	No. de zonas vulnerables con obras de mitigación / total zonas vulnerables * 100	ND

6. VIVIENDA

Problema: Insuficiente cobertura y calidad de la vivienda

Programa: VIVIENDA DIGNA PARA LOS CALARQUEÑOS			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Aumentar en un 1.4 % las soluciones de vivienda nueva	% soluciones de vivienda nueva	No. de viviendas nuevas construidas / total de viviendas * 100	1.74%
Incrementar en 1 % la cobertura de vivienda mejorada	Cobertura de vivienda mejorada	No. viviendas mejoradas / total de viviendas * 100	0.63%



7. DESARROLLO COMUNITARIO

Problema: Débil estructura para la participación y la gestión comunitaria

Programa: ACCIONES COMUNITARIAS PARA EL PROGRESO			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Incrementar al 35% la participación ciudadana	% de participación ciudadana	No. personas que participan / total población * 100	15.94%

CAPÍTULO QUINTO

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

MUNICIPIO AMBIENTAL Y ORDENADO TERRITORIALMENTE

ARTÍCULO 16°. OBJETIVO. Ordenar el uso del suelo y los recursos naturales y físicos, así como garantizar el equilibrio ambiental.

ARTÍCULO 17°. PROCESOS SECTORIALES

La relación armónica del hábitat y el desarrollo económico con el patrimonio natural, permitirán construir un MUNICIPIO INTEGRADO Y SOCIALMENTE ATRACTIVO, propósito que se materializará a través de los siguientes procesos sectoriales:

1. DESARROLLO AMBIENTAL

Problema 1: Deterioro de las microcuencas

Problema 2: Manejo inadecuado de residuos sólidos

Problema 3: Explotación minera inadecuada

Problema 4: Deterioro cauces y áreas de cesión urbanos

Dirección: Carrera 24 No 39-52; piso 3 – Tel 7421137

www.calarca.gov.co





Programa: CONSTRUYENDO FUTURO DE LA MANO CON LA NATURALEZA			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Conservar el 100% de las micro cuencas que abastecen el sistema de acueducto, protección de fuentes y reforestación de cuencas	% de área conservada	Total áreas conservadas / total áreas de interes en protección	98%
Aumentar en un 20 % la vinculación de la población a los procesos de educación ambiental y desarrollo sostenible	% de población vinculada	No. de personas vinculadas a los procesos / total población * 100	0%

2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Problema 1: Inadecuado uso del suelo

Problema 2: Bases de datos de baja calidad

Programa: CALARCÁ EJE TERRITORIAL ORDENADO PARA EL PROGRESO			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Otorgar el 100% de los usos del suelo de conformidad con la normatividad legal	% de usos del suelo otorgados	No. de usos del suelo otorgados / total usos del suelos solicitados * 100	ND
Gestionar recursos para el 30 % de los proyectos radicados viabilizados en el banco de programas y proyectos	% de proyectos radicados viabilizados	No. de proyectos radicados viabilizados gestionados / total de proyectos radicados * 100	26%
Mantener actualizadas y depuradas en un 100 % las bases de datos para la planeación municipal	% de bases de datos depuradas y actualizadas	No. bases de datos actualizadas y depuradas / No. de bases de datos existentes * 100	67%



CAPÍTULO SEXTO

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

MUNICIPIO RENOVADO Y GENERADOR DE CONFIANZA

ARTÍCULO 18°. OBJETIVO. Ejercer una gerencia pública con calidad que, fundada en los conceptos de Estado-empresa, gobernabilidad y gestión, garanticen no solo eficacia y eficiencia, sino una participación comunitaria incluyente e innovadora.

ARTÍCULO 19°. PROCESOS SECTORIALES

Establecer relaciones de equilibrio entre la administración y la comunidad, afianzar los sistemas de control e información, organizar procesos con valor agregado, ajustar los perfiles del talento humano a las cargas laborales derivadas de los procesos, e inculcar entre los funcionarios una cultura de calidad y servicio, llevará a que Calarcá sea un MUNICIPIO RENOVADO Y GENERADOR DE CONFIANZA. Para lograrlo, y en consonancia con el diagnóstico interno, Anexo 11, se adelantará el siguiente el proceso sectorial:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Problema 1: Débil correspondencia entre la visión del municipio y los procesos organizacionales

Problema 2: Poca alineación entre la estructura organizacional y los procesos

Problema 3: Poca cultura de calidad orientada a la satisfacción de necesidades

Problema 4: Poca gestión y autocontrol de los procesos diarios

Programa 1: MUNICIPIO MODERNO CON CALIDAD CERTIFICADA			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Implementar en un 100% el Plan de Modernización Administrativa	% de implementación	No. de actividades ejecutadas / total actividades programadas * 100	0%

Problema 5: Deficiente infraestructura tecnológica para soportar la operación de los procesos

Problema 6: Deficiente integración del sistema de información

Problema 7: Red y tecnología insuficiente para garantizar conectividad interna y externa



Programa 2: CONECTIVIDAD E INTEGRACIÓN INFORMÁTICA			
META DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE
Implementar el Sistema Integrado de Información Organizacional (SIIO) en el 100 % de los procesos organizacionales	% de procesos dentro del SIIO	No. de procesos dentro del SIIO / total procesos * 100	0%

CAPÍTULO SÉPTIMO

PROGRAMAS Y METAS PRODUCTO

ARTÍCULO 20°. OBJETO. Las metas producto determinan el alcance de proyectos de inversión y miden la contribución de los programas en el cumplimiento de la política general y de los objetivos del plan de desarrollo.

ARTÍCULO 21°. METAS PRODUCTO PARA UN MUNICIPIO MODERNO Y COMPETITIVO

Programa 1: Emprendimiento innovador, competitivo y sostenible

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Formar para el emprendimiento y el empleo a 3.000 personas de la población económicamente activa	No. de personas capacitadas	2.291
Promover la inserción productiva y competitiva de 35 organizaciones	No. de organizaciones productivas	23
Certificar competencias laborales en 500 trabajadores empíricos	No. de personas certificadas	0
Conformar el centro de negocios y mercado	Centro de negocios y mercado conformado	0
Suscribir 12 alianzas estratégicas de inversión que generen y favorezcan el empleo	No. de alianzas estratégicas suscritas	0
Mercadear al municipio como eje de oportunidades en 32 capitales de departamento y en 50 capitales de países donde Colombia tenga representación diplomática. Crear la oficina de gestión de proyectos internacionales	No. de capitales mercadeadas	0
Apoyar 20 MIPYMES sostenibles	No. de empresas apoyadas	3

**Programa 2: Clúster productivos integrados**

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Fortalecer las 10 cadenas productivas de mayor potencial competitivo	No. cadenas productivas fortalecidas	10
Evaluación ajuste e implementación Plan Sectorial de Turismo	Plan Sectorial de Turismo evaluado, ajustado e implementado	1

Programa 3: Obras públicas y equipamiento para el progreso

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Construir 1.500 M2 de la red vial urbana	M2 de pavimento construidos	730.8
Mantener y/o mejorar 17.000 M2 de pavimento de la red vial urbana	M2 de vías mantenidas y/o mejoradas	8.724
Mantener y/o mejorar 126.40 KM de la red vial rural	KM de la red vial rural mantenida y/o mejorada	126.40
Adquirir 3 leasing para vehículos y maquinaria pesada	No. de leasing adquiridos	0
Mantener 16 escenarios deportivos propiedad del municipio	No. de escenarios deportivos propiedad del municipio mejorados	16
Mantener 5 edificios públicos propiedad del municipio	No. de edificios públicos propiedad del municipio mejorados	13
Mantener 27 plazas, glorietas, separadores y parques	No. de plazas, glorietas, separadores y parques mantenidos	19
Construir el cerramiento de 29 predios reportados como focos de contaminación e inseguridad en el área urbana del municipio	No. de cerramientos construidos	23
Adquirir un Portal Interactivo	Portal Interactivo adquirido	0
Adquirir 3 carteleras digitales	No. de carteleras digitales adquiridas	0
Implementar 10 casetas para el ordenamiento del espacio público	No de casetas implementadas	0
Implementar 124 elementos de equipamiento urbano en diferentes sectores	No de elementos de equipamiento implementados	0
Gestionar el proyecto para la construcción del Centro Integrado de Servicios de Transporte	Proyecto presentado	0
Gestionar el proyecto para la recuperación del Parque Industrial	Proyecto presentado	0
Gestionar la construcción del Centro Comercial de Cielos Abiertos	Proyecto presentado	0
Gestionar la construcción de un Parque Temático en el municipio	Proyecto presentado	0
Gestionar el mejoramiento de la Plaza de Bolívar	Proyecto presentado	0
Gestionar el proyecto para la construcción del Espejo de Agua del río Santo Domingo	Proyecto presentado	0



Programa 4: Servicios públicos para la vida

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Apoyar el Plan Departamental de Aguas	Plan apoyado	0
Construir y/o mantener 8.000 ML de red de acueducto	ML de red construida y/o mejorada	7.255
Construir y/o mantener 6.200 ML de red de alcantarillado	ML de red construida y/o mejorada	8.034
Atender 17.500 usuarios con el servicio público de aseo	No. de usuarios atendidos	17.028
Otorgar 2.200.000 subsidios a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3	No. de subsidios otorgados	1.606.521
Implementar un programa para potabilización de agua para el consumo humano en el área rural	Programa implementado	0
Extender el servicio de alumbrado publico en 500 luminarias	No. de luminarias instaladas	461
Iluminar com WI FI zonas de interes público	No. de zonas iluminadas com WI FI	0
Mantener 5.128 luminarias de alumbrado público	No. de luminarias mantenidas	4.628

Programa 5: Transporte y seguridad vial

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Elaborar e implementar el Plan de Movilidad Vial	Plan elaborado e implementado	0
Mantenimiento de 200 señales de tránsito elevadas	No. de señales de tránsito elevadas mantenidas	182
Construcción e instalación de 150 señales de tránsito elevadas	No. de señales de tránsito elevadas construidas	134
Demarcar 5500 ML de señales en piso en las vías urbanas	ML de señales en piso demarcadas	5.000
Modernizar la oficina de tránsito y transporte	Oficina modernizada	1
Realizar 48 campañas educativas (incluye temática de mitigación de impactos ambientales en los accidentes de la Línea)	No. de campañas educativas realizadas	28



ARTÍCULO 22. METAS PRODUCTO PARA UN MUNICIPIO INTEGRADO Y SOCIALMENTE ATRACTIVO

Programa 1: Salud pública integrada al aseguramiento y a la prestación de servicios de salud para el desarrollo

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Garantizar la prestación de promoción y prevención y servicios del primer nivel ambulatorio a 19.500 vinculados en promedio	No. de vinculados con garantía de servicios del primer nivel ambulatorio	ND
Gestionar la creación de la Empresa Social del estado del orden municipal para el primer nivel ambulatorio	Proyecto gestionado	0
Aumentar en 12.000 beneficiarios la cobertura de aseguramiento en salud	No. de beneficiarios nuevos en el régimen subsidiado	12.204
Garantizar la continuidad de aseguramiento en salud del régimen subsidiado a 50.766 beneficiarios	No. de beneficiarios en continuidad de afiliación al régimen subsidiado	38.766
Cubrir a 7.384 niños menores de 5 años con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	No. de niños menores de 5 años cubiertos con el PAI	7.415
Garantizar el suministro de complemento alimentario a 2.000 niños entre los 0 y 5 años de los niveles 1 y 2 del SISBEN	No. de niños con complemento nutricional	1.768
Garantizar la auditoría de calidad para la atención en salud de las 5 EPS del régimen subsidiado que operan en el municipio y de la ESE Hospital La Misericordia	No. de instituciones auditadas	6
Elaborar e implementar el Plan Local de Salud Pública	Plan implementado	1

Programa 2: Educación para todos con calidad para el progreso

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Dotar con canasta educativa a los alumnos de las 15 instituciones educativas oficiales y del establecimiento educativo oficial que se encuentra por fuera de ellas	No. de instituciones educativas y un establecimiento educativo oficial dotados	16
Realizar mantenimiento a la infraestructura física de 15 instituciones educativas oficiales y un establecimiento educativo oficial	No. de instituciones educativas y un establecimiento educativo oficial mantenidos	16
Realizar mantenimiento a equipos de computo de 15 instituciones educativas oficiales y un establecimiento educativo oficial	No. instituciones educativas y un establecimiento educativo oficial con equipos de computo mantenidos	16
Otorgar anualmente 10 subsidios para matrícula universitaria a los bachilleres más destacados de las instituciones educativas oficiales y del establecimiento educativo oficial	No. de subsidios otorgados	3
Gestionar la creación de la Ludoteca Municipal	Proyecto presentado	0
Proporcionar seguro colectivo de accidentes personales a 15.179 estudiantes del sector oficial	No. de estudiantes asegurados	15.179
Pagar anualmente los servicios públicos de agua, alcantarillado, aseo y energía de 15 instituciones educativas oficiales y un establecimiento educativo oficial	No. de instituciones educativas y un establecimiento educativo con servicios públicos pagados	15





Apoyar la realización de 8 eventos complementarios para mejorar la calidad educativa	No. de eventos realizados	8
Gestionar la implementación de un programa de incentivos para mejorar el desempeño de 15 instituciones educativas oficiales y un establecimiento educativo oficial en las pruebas ICFES y SABER	Programa de incentivos implementado	0
Capacitar 700 integrantes de los gobiernos escolares de 15 instituciones educativas oficiales y un establecimiento educativo oficial	Integrantes de los gobiernos escolares capacitados	638
Obtener la certificación en educación	Municipio certificado	0
Otorgar 2.000 subsidios de transporte a estudiantes del sector oficial pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN	No. de subsidios otorgados	631
Atender anualmente con alimentación a 10.229 escolares del sector oficial entre los 5 y 14 años pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN	No. de escolares con complemento nutricional	9.966
Otorgar anualmente subsidios de servicios complementarios educativos a 16.000 alumnos del sector oficial pertenecientes a los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN a través de los fondos educativos.	No. de estudiantes con subsidio complementarios	15.179

22

Programa 3: Municipio de encuentro para la cultura

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Actualización del inventario de patrimonio artístico, cultural y arquitectónico	Inventario de patrimonio artístico, cultural y arquitectónico actualizado	1
Recuperar las fachadas de 16 edificaciones de patrimonio arquitectónico	No. de fachadas de edificaciones de patrimonio arquitectónico recuperadas	52
Formular e implementar el Plan Municipal de Cultura	Plan Municipal de Cultura formulado e implementado	0
Dotar las 3 casas de la cultura existentes en el municipio	No. de casas de la cultura dotadas	3
Fortalecer e implementar 9 semilleros de expresión artística	Semilleros artísticos fortalecidos e implementados	2
Fortalecer las 14 organizaciones artísticas del municipio	No. de organizaciones artísticas fortalecidas	14
Fortalecer la emisora de interés público	Emisora fortalecida	1
Establecer un punto de encuentro cultural y artístico	Punto de encuentro cultural establecido	0
Otorgar anualmente 1 subsidio para estudios artísticos superiores	Subsidio artístico otorgado anualmente	0
Capacitar 20 formadores de arte FORMANDO FORMADORES	Formadores capacitados	0
Crear y reglamentar el fondo de incentivos artísticos	Fondo creado y reglamentado	0
Apoyar 12 artistas locales para la realización y difusión de sus producciones artísticas	Artistas locales apoyados	ND
Apoyar 12 artistas que representen al municipio en eventos regionales y nacionales	Artistas apoyados	ND
Fortalecer el Plan de Lectura y Biblioteca	Plan fortalecido	0
Realizar 10 eventos culturales anuales de carácter regional, nacional y/o internacional	Eventos anuales realizados	3



**Programa 4: Calarcá proyectado al deporte competitivo**

23

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Realizar anualmente 2 eventos competitivos de carácter nacional o regional	Eventos deportivos realizados	0
Implementar 8 procesos deportivos con las ligas departamentales	No. de procesos deportivos implementados	0
Implementar el programa de apoyo integral al deportista calarqueño	Programa implementado	0

Programa 5: Recreación y deporte en el quehacer calarqueño

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Realizar anualmente de 10 eventos recreativos y deportivos que mejoren el tiempo libre	No. de eventos recreativos y deportivos realizados	4

Programa 6: Más calarqueños viviendo mejor

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Fortalecer el programa Nuevo Comienzo	Programa fortalecido	1
Brindar asistencia integral a 1.622 adultos mayores de los niveles 1y 2 del Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN	No. de adultos mayores beneficiados	1.622
Fortalecer 25 asociaciones de adulto mayor con énfasis en actividades productivas	No. de asociaciones fortalecidas	25
Apoyar a 85 adultos mayores indocumentados de los niveles 1,2 y 3 del SISBEN en el trámite del documento de identificación	No. de Adultos mayores con documento de identificación	ND
Implementar en 13 edificios públicos propiedad del municipio puntos de atención asequibles para los discapacitados	No. de edificios públicos propiedad del municipio con puntos de información	0
Mejorar la accesibilidad a los servicios de rehabilitación a 305 discapacitados de los niveles 1,2 y 3 del SISBEN	No. discapacitados beneficiados	ND
Garantizar el aseguramiento en el régimen subsidiado a 800 desplazados existentes en el municipio	Personas desplazadas aseguradas	492
Garantizar la continuidad en el Programa Familias en Acción de 180 familias en condición de desplazamiento.	Familias desplazadas atendidas	62
Atención humanitaria inmediata a 35 familias desplazadas que ingresen al municipio	No. de desplazadas atendidas	ND
Suscribir un convenio para incluir al municipio en la red juntos	Convenio suscrito	0



**Programa 7: Protección integral a niños y niñas, adolescentes y jóvenes**

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Realizar y actualizar el diagnóstico de infancia y adolescencia en el municipio	Diagnóstico realizado y actualizado	0
Implementar un programa educativo para la prevención de la descomposición de la familia	Programa educativo implementado	0
Realizar 4 convenios de resocialización del menor infractor	Convenios de resocialización realizados	2
Crear un grupo interdisciplinario que fortalezca la Comisaría de Familia para la atención integral de la familia	Grupo interdisciplinario creado	0

Programa 8: Seguridad ciudadana, convivencia y paz

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Fortalecer la Inspección de Policía	Inspección de Policía fortalecida	0
Apoyar a los 6 organismos de seguridad existentes en el municipio (Pactos de seguridad)	Organismos de seguridad apoyados	6
Realizar un programa educativo para la seguridad y la convivencia (Manejo de dilemas éticos)	Programa realizado	1
Adquirir un sistema de monitoreo aplicado a la seguridad de la ciudad	Sistema de monitoreo adquirido	1
Apoyar al establecimiento penitenciario y carcelario existente en el municipio	Establecimiento penitenciario y carcelario apoyado	1

Programa 9: Calarcá, un modelo de prevención y atención de desastres

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Actualizar el censo de familias ubicadas en zonas de alto riesgo	Censo actualizado	1
Reubicar 30 familias ubicadas en zonas de alto riesgo	Familias reubicadas	ND
Elaborar inventario de zonas vulnerables susceptibles de mitigación del riesgo	Inventario elaborado	0
Dotar al CLOPAD con implementación para prevención y atención de desastres	Comité dotado	1
Construcción de 25 obras nuevas de mitigación de riesgos en el municipio	Obras de mitigación construidas	25
Realizar 2 estudios de preinversión para mitigación del riesgo	Estudios de preinversión realizados	ND
Realizar un programa educativo para la prevención y atención de desastres	Programa realizado	1
Apoyar a los 5 organismos de socorro existentes en el municipio	No. organismos de socorro apoyados	5



**Programa 10: Vivienda digna para los calarqueños**

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Adquirir 3 lotes para la construcción de vivienda nueva	Lotes adquiridos	0
Apoyar la construcción de 600 soluciones de vivienda	No. de soluciones de vivienda construidas	330
Apoyar el mejoramiento de 150 viviendas	No. de viviendas mejoradas	120
Realizar inventario de viviendas adjudicadas que permanecen desocupadas	Inventario realizado	0

Programa 11: Acciones comunitarias para el progreso

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Apoyar las 80 juntas de acción comunal activas	No. de juntas de acción comunal activas apoyadas	80
Realizar 30 encuentros administración comunidad	No. de encuentros realizados	0
Crear e implementar la Casa de la Mujer	Casa de la Mujer creada e implementada	0
Realizar 4 procesos de presupuesto participativo	No. de procesos realizados	4
Crear, implementar y fortalecer la red de enlace de la administración y la comunidad	Red creada, implementada y fortalecida	1
Implementar programa para la promoción y educación de la labor social	Programa elaborado	1
Apoyar al Consejo Municipal de Juventud	Consejo apoyado	1

ARTÍCULO 23°. METAS PRODUCTO PARA UN MUNICIPIO AMBIENTAL Y ORDENADO TERRITORIALMENTE**Programa 1: Construyendo futuro de la mano con la naturaleza**

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Invertir el 100% de los recursos en la adquisición y mantenimiento de las áreas de interés público para la conservación de los recursos hídricos que surten el acueducto	Recursos invertidos	100%
Proteger las microcuencas y sus fuentes hídricas mediante la recuperación forestal y de la capa vegetal de 150 hectáreas	Hectáreas reforestadas y/o mantenidas	100.5 has
Implementar el programa para el fomento de la recuperación y protección del ambiente	Programa implementado	0
Implementar un proyecto para el fortalecimiento de la producción de especies arbóreas a nivel local	Proyecto implementado	1





Crear implementar y fortalecer el Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP)	Sistema implementado y fortalecido	0	26
Formular e implementar un Plan de Educación Ambiental (Proyecto Ambiental Escolar PRAES, Comité Municipal de Educación Ambiental COMEDA, Proyectos Ambientales Ciudadanos PROCEDAS, Servicio Social Ambiental)	Plan de Educación Ambiental formulado e implementado	0	
Gestionar un proyecto para la captura de CO2	Proyecto gestionado	0	
Recuperar 20 lotes ubicados en zona de alto riesgo para programas de protección ambiental	No. de lotes recuperados	42	
Realizar Mantenimiento y adecuación de la escombrera municipal	Escombrera municipal mantenida y adecuada	1	
Realizar 8 seguimientos de control a la disposición final de residuos sólidos Parque Ambiental Villa Karina	Seguimientos de control realizados	0	
Realizar 8 seguimientos de control al Plan de Saneamiento y control de vertimientos de la empresa Multipropósito	Seguimientos de control realizados	0	
Realizar seguimiento a la ejecución del plan de manejo ambiental en el proyecto Túnel de la Línea	Plan de manejo ambiental vigilado	0	
Apoyar el programa integral de manejo de residuos sólidos (incluye el tema de aprovechamiento y valorización de los residuos incluidos los peligrosos)	Programa implementado	0	

Programa 2: Calarcá eje territorial ordenado para el progreso

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Formular el Plan de Desarrollo Municipal	Plan elaborado	1
Apoyar y fortalecer el Consejo Territorial de Planeación	Consejo Territorial apoyado	1
Revisar y ajustar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y sus planes parciales	PBOT revisado y ajustado	1
Implementar y actualizar los procesos de estratificación socioeconómica	Estratificación socioeconómica implementada y actualizada	1
Gestionar la actualización del plan vial del municipio	Plan vial gestionado	1
Revisar, ajustar e implementar el plan parcial del corregimiento de Barcelona	Plan Parcial revisado, ajustado e implementado	1
Implementar 10 zonas de utilización temporal del espacio público	No. de zonas implementadas	0
Ajustar e implementar la cartilla de amoblamiento urbano	Cartilla ajustada e implementada	1
Legalizar las áreas de cesión de 10 barrios	Barrios con áreas de cesión legalizadas	9
Realizar y/o ajustar 35 estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados y/o ajustados	20
Implementar el SISBEN III	SISBEN III implementado	1
Elaborar anualmente el documento Calarcá Estadístico	Documento elaborado	1
Implementar el Sistema de Información local Georeferenciado	SILG implementado	1





ARTÍCULO 24°. METAS PRODUCTO PARA UN MUNICIPIO RENOVADO Y GENERADOR DE CONFIANZA

Programa 1: Municipio moderno con calidad certificada

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Certificar al municipio con la Norma Técnica Colombiana para la Gestión Pública (NTC - GP) 1000:2004	Certificado obtenido	0
Implementar el archivo municipal	Archivo municipal implementado	ND
Realizar modernización administrativa basada en procesos	Modernización realizada	1
Capacitar al 100% de los funcionarios de la administración municipal	% de funcionarios capacitados	68%
Implementar los 29 elementos que componen el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	No. de elementos implementados	11
Implementar el programa de gestión tributaria.	Programa implementado	0

Programa 2: Conectividad e integración informática

METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Implementar el proyecto de adquisición, reposición y mantenimiento de hardware y software	Proyecto implementado	0
Implementar el proyecto de conectividad interna y externa	Proyecto implementado	1

CAPÍTULO OCTAVO

CORRESPONDENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO Y LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ARTÍCULO 25°. Dado el imperativo de atender la solución de los problemas más sensibles que afectan a la comunidad local, se identifica la articulación que existe entre el Plan de Desarrollo Municipal DE LA MANO PARA EL PROGRESO con los OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.





OBJETIVOS DEL MILENO	METAS DEL MILENIO COMPES 91	CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Reducir la pobreza y la pobreza extrema Combatir la desnutrición	Disminuir la tasa de desempleo Conformar clúster con las cadenas de mayor potencial productivo Disminuir tasa de desnutrición infantil
Lograr la educación primaria universal	Llegar a la cobertura universal en educación básica Avanzar en la cobertura de educación media Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y disminuir la repetición	Aumentar la cobertura en educación Mejorar la calidad educativa Disminuir la tasa de deserción escolar
Promover la equidad de genero y la autonomía de la mujer	Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad de empleo	Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar Crear la casa de la mujer
Reducir la mortalidad infantil en menores de 5 años	Lograr reducir la mortalidad infantil Avanzar en la cobertura de vacunación	Disminuir la tasa de mortalidad infantil Aumentar la cobertura del Plan Ampliado de inmunizaciones en niños menores de 5 años
Mejorar la salud sexual y reproductiva	Reducir la mortalidad materna Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales Aumentar la prevalencia del uso de métodos de anticoncepción Llevar a cabo el control del embarazo adolescente Reducir la mortalidad por malaria y dengue	Garantizar la prestación de servicios de promoción y prevención Aumentar la cobertura de aseguramiento en salud a la población vinculada Garantizar la continuidad de aseguramiento en salud a la población con SISBEN 1 y 2



OBJETIVOS DEL MILENO	METAS DEL MILENIO COMPES 91	CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
Combatir el VIH / SIDA, el paludismo y el dengue	<p>Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH / SIDA</p> <p>Reducir la incidencia de transmisión madre hijo</p> <p>Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral</p>	<p>Disminuir la tasa de morbilidad por VIH / SIDA</p> <p>Disminuir la tasa de morbilidad por dengue</p>
Garantizar sostenibilidad ambiental	<p>Avanzar en reforestación, conservación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono</p> <p>Ampliar la cobertura de acueducto y alcantarillado</p> <p>Reducir los asentamientos precarios</p>	<p>Adquirir áreas de interés para la conservación de recursos hídricos</p> <p>Aumentar la reforestación de áreas de protección a zonas aledañas a fuentes de agua</p> <p>Implementar el plan integral de manejo de residuos sólidos</p> <p>Aumentar cobertura de servicios públicos en la zonas urbana y rural</p> <p>Revisar y ajustar el plan de ordenamiento territorial para el uso adecuado del suelo</p>
Fomentar la asociación mundial para el desarrollo		<p>Suscribir alianzas estratégicas de inversión que generen y favorezcan el empleo</p> <p>Mercadear el municipio a nivel internacional</p>

ARTÍCULO 26°. La ley de infancia y adolescencia comprende el desarrollo integral y armónico, el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia, aspectos contemplados en el plan de desarrollo según se muestra el siguiente cuadro de correspondencias:

DERECHOS FUNDAMENTALES	EQUIVALENCIAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
<ul style="list-style-type: none"> NOMBRE Y NACIONALIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizado el SISBEN (acceso rápido al registro civil)
<ul style="list-style-type: none"> SALUD, VACUNACIÓN Y NUTRICIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir tasa de desnutrición infantil Disminuir las tasas de morbilidad infantil por IRA y EDA Disminuir la tasas de mortalidad perinatal e infantil Aumentar la cobertura del Plan Ampliado de Inmunizaciones a menores de 5 años Aumentar la cobertura de aseguramiento en salud (incluye a todo recién nacido) Garantizar la prestación de servicios de promoción y prevención con calidad acceso y oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> EDUCACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la cobertura en educación Mejorar la calidad educativa Disminuir la tasa de deserción escolar Constituir la ludoteca municipal
<ul style="list-style-type: none"> DESARROLLO 	<ul style="list-style-type: none"> Formar para el empleo y el emprendimiento Certificar competencias laborales Incrementar la participación en la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales. Aumentar la participación en el deporte competitivo Aumentar la cobertura en servicios de recreación y deporte Disminuir la violencia intrafamiliar Mejorar el acceso de los discapacitados a os servicios de rehabilitación
<ul style="list-style-type: none"> CALIDAD DE VIDA 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de la vivienda Aumentar las soluciones de vivienda Aumentar y mejorar la red vial Aumentar y mejorar el equipamiento municipal Mejorar las plazas , glorietas, separadores parques Disminuir los focos de contaminación e inseguridad Aumentar la cobertura de servicios de agua, alcantarillado y aseo Mantener la cobertura de alumbrado público Disminuir accidentalidad Disminuir las zonas vulnerables Mitigar riesgos Conservar las microcuencas Disminuir la contaminación por residuos sólidos
<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar al consejo municipal de juventudes y otras asociaciones relacionadas con infantes, adolescentes y jóvenes.



TÍTULO IV

COMPONENTE FINANCIERO

ARTÍCULO 27º - FUNDAMENTOS.

Para la conformación del Plan Financiero se tomaron en consideración el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Acto Legislativo No. 04 de julio 11 de 2007, los documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES Nos. 112 y 114) y la Resolución 1081 de marzo 31 de 2008. De la misma manera, se caracterizó la situación financiera del municipio, Anexo 12.

ARTÍCULO 28º. PLAN FINANCIERO

En el Plan Financiero 2008-2011 se esperan ingresos del orden \$ 95.588.934.000, los cuales provendrán en un 92% de los Ingresos Corrientes (el 35 % corresponden a ingresos propios del Municipio y el restante 65% a transferencias) y en un 8% de los Recursos de Capital.

De los recursos que se esperan recaudar en el período 2008-2011, el 21.78% que representa \$ 20.820.878.000, serán destinados a financiar el funcionamiento del Nivel Central y de los Organismos de Control (Concejo y Personería), el 1.19% , esto es \$ 1.138.825.000, se destinarán para cubrir el Servicio de la Deuda y el restante 77.03%,o sea, el \$ 73.629.231.000, se destinarán para los proyectos de inversión que posibiliten el desarrollo social y económico de los habitantes del municipio de Calarcá

Para el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo “ DE LA MANO PARA EL PROGRESO” 2008-2011, se requiere la materialización de recursos adicionales que complementen las fuentes tradicionales, recursos que por su tipología, serán ingresados al presupuesto en el momento en que su gestión sea efectiva, con el fin de no sobrevalorar las proyecciones de ingresos.



PLAN FINANCIERO 2008-2011
MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO

CONCEPTO	VIGENCIAS				TOTAL
	2008	2009	2010	2011	
	Cifras en Miles de Pesos				
INGRESOS	25.476.755	22.683.419	23.363.921	24.064.839	95.588.934
INGRESOS CORRIENTES	21.017.207	21.677.412	22.327.734	22.997.566	88.019.920
TRIBUTARIOS	6.538.355	6.734.506	6.936.541	7.144.637	27.354.040
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indígenas)	1.737.736	1.789.868	1.843.564	1.898.871	7.270.039
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	104.390	107.522	110.747	114.070	436.729
Impuesto de Industria y Comercio	782.338	805.808	829.982	854.882	3.273.010
Sobretasa a la Gasolina	1.826.819	1.881.624	1.938.072	1.996.214	7.642.729
Impuesto de Espectáculos Públicos	1.000	1.030	1.061	1.093	4.184
Impuesto sobre Rifas y Apuestas	1.100	1.133	1.167	1.202	4.602
Impuesto de Avisos y Tableros	70.687	72.808	74.992	77.242	295.728
Impuesto de Degüello de Ganado Menor	7.824	8.059	8.300	8.549	32.733
Impuesto de Delineación Urbana	88.367	91.018	93.749	96.561	369.695
Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	1.215.663	1.252.133	1.289.697	1.328.388	5.085.881
Impuesto al Transporte Hidrocarburos			0	0	0
Estampillas	192.220	197.987	203.926	210.044	804.177
Otras Estampillas	192.220	197.987	203.926	210.044	804.177
Sobretasa Bomberil	137.944	142.082	146.345	150.735	577.106
Otros Ingresos Tributarios	372.267	383.435	394.938	406.786	1.557.427
NO TRIBUTARIOS	14.478.852	14.942.906	15.391.193	15.852.929	60.665.880
Tasas y Multas	472.565	486.742	501.344	516.384	1.977.034
Arrendamientos	10.229	10.536	10.852	11.178	42.794
Alquiler de Maquinaria y Equipo	12.420	12.793	13.176	13.572	51.961
Contribuciones	320.731	330.353	340.264	350.472	1.341.820
Contribución por Valorización					0
Otras Contribuciones	320.731	330.353	340.264	350.472	1.341.820
Transferencias	13.607.439	14.045.351	14.466.711	14.900.712	57.020.213
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	560.512	579.009	596.379	614.271	2.350.171
Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)	560.512	579.009	596.379	614.271	2.350.171
Cuota de Auditaje					0



CONCEPTO	VIGENCIAS				TOTAL
	2008	2009	2010	2011	
	Cifras en Miles de Pesos				
Transferencias de Capital (Para Inversión)	9.335.627	9.643.703	9.933.014	10.231.004	39.143.348
Sistema General de Participaciones -Educación-	1.225.341	1.265.777	1.303.751	1.342.863	5.137.732
S. G. P. Educación - Prestación de Servicios					0
S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	1.225.341	1.265.777	1.303.751	1.342.863	5.137.732
Sistema General de Participaciones -Salud-	6.481.077	6.694.953	6.895.801	7.102.675	27.174.506
S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	5.034.862	5.201.012	5.357.043	5.517.754	21.110.671
					1.413.603
S. G. P. Salud - Subsidio Oferta	337.142	348.268	358.716	369.477	
S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (PAB)	339.726	350.937	361.465	372.309	1.424.437
S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	769.347	794.735	818.578	843.135	3.225.795
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forzosa Inversión)	1.534.397	1.585.032	1.632.583	1.681.561	6.433.573
Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar	94.812	97.941	100.879	103.905	397.537
Sistema General de Participaciones-Municipios Ribereños Río Magdalena					0
Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	3.092.659	3.185.439	3.281.002	3.379.432	12.938.532
Empresa para la Salud -ETESA-	341.176	351.411	361.954	372.812	1.427.353
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	2.751.483	2.834.027	2.919.048	3.006.620	11.511.179
Del Nivel Departamental	618.641	637.200	656.316	676.006	2.588.163
De Vehículos Automotores	283.137	291.631	300.380	309.391	1.184.540
Degüello de Ganado Mayor	32.012	32.972	33.962	34.980	133.926
Otras Transferencias del Nivel Departamental	303.492	312.597	321.975	331.634	1.269.697
Fondos Especiales	50.468	51.982	53.542	55.148	211.139
Fondos para Previsión Social					0
Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	50.468	51.982	53.542	55.148	211.139
Otros Ingresos No Tributarios	5.000	5.150	5.305	5.464	20.918
INGRESOS DE CAPITAL	4.459.548	1.006.007	1.036.187	1.067.273	7.569.015
Fondo Nacional de Regalías -FNR-					0
Cofinanciación					0
Regalías	4.937	5.085	5.238	5.395	20.655
Otras Regalías	4.937	5.085	5.238	5.395	20.655





CONCEPTO	VIGENCIAS				TOTAL
	2008	2009	2010	2011	
	Cifras en Miles de Pesos				
RECURSOS DEL BALANCE	4.421.837	967.165	996.180	1.026.065	7.411.248
Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior	3.482.842	0	0	0	3.482.842
Recuperación de Cartera	881.234	907.671	934.901	962.948	3.686.754
Ingresos Tributarios	881.234	907.671	934.901	962.948	3.686.754
Reintegros	57.760	59.493	61.278	63.116	241.647
RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS	17.933	18.471	19.025	19.596	75.024
DONACIONES					0
APROVECHAMIENTOS	14.841	15.286	15.745	16.217	62.088

CONCEPTO	VIGENCIAS				TOTAL
	2008	2009	2010	2011	
	Cifras en Miles de Pesos				
GASTOS	25.476.755	22.683.419	23.363.921	24.064.839	95.588.934
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.649.752	4.758.246	4.930.008	5.105.314	19.443.320
GASTOS DE PERSONAL	1.787.354	1.849.911	1.914.658	1.981.671	7.533.595
Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.139.440	1.179.320	1.220.597	1.263.317	4.802.675
Servicios Personales Indirectos	382.138	395.513	409.356	423.683	1.610.690
Honorarios	139.600	144.486	149.543	154.777	588.406
Jornales					0
Personal Supernumerario	0	0	0	0	0
Remuneración por Servicios Técnicos	242.538	251.027	259.813	268.906	1.022.284
Otros Servicios Personales Indirectos					0
Contribuciones Inherentes a la Nómina	265.776	275.078	284.706	294.671	1.120.231
Al Sector Público	0	0	0	0	0
Aportes Previsión Social					0
Aportes Parafiscales					0
Al Sector Privado	265.776	275.078	284.706	294.671	1.120.231
Aportes Previsión Social	188.893	195.504	202.347	209.429	796.173
Aportes Parafiscales	76.883	79.574	82.359	85.242	324.057
GASTOS GENERALES	945.478	924.323	961.897	998.319	3.830.017
Adquisición de Bienes	172.702	124.500	134.080	141.529	572.810
Adquisición de Servicios	682.365	706.248	730.966	756.550	2.876.129





CONCEPTO	VIGENCIAS				TOTAL
	2008	2009	2010	2011	
	Cifras en Miles de Pesos				
Otros Gastos Generales	90.411	93.575	96.851	100.240	381.077
TRANSFERENCIAS	1.916.920	1.984.012	2.053.453	2.125.323	8.079.708
Al Sector Privado	1.212.170	1.254.596	1.298.507	1.343.955	5.109.227
Pagos de Previsión Social	1.212.170	1.254.596	1.298.507	1.343.955	5.109.227
Cesantías (pagos directos)	131.023	135.609	140.355	145.268	552.254
Pensiones (mesadas)	1.081.147	1.118.987	1.158.152	1.198.687	4.556.973
Sentencias y Conciliaciones	480.000	496.800	514.188	532.185	2.023.173
Otras Transferencias (a Bomberos, CAR y otras similares de fuentes propias)	224.750	232.616	240.758	249.184	947.308
GASTOS DE INVERSION	20.105.675	17.232.487	17.837.677	18.453.391	73.629.230
CON RECURSOS DEL SGP	11.235.051	9.643.703	9.933.012	10.231.005	41.042.771
EDUCACION	1.370.202	1.363.718	1.404.629	1.446.769	5.585.318
Construcción, reparación y mantenimiento de Planteles para Preescolar, Primaria y Secundaria	239.554		0	0	239.554
Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Educativos	250.000	250.000	100.879	103.906	704.785
Otros Gastos Educación	880.648	1.113.718	1.303.750	1.342.863	4.640.979
SALUD	8.212.341	6.694.952	6.895.800	7.102.676	28.905.769
Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios médicos	6.736.528	5.201.013	5.715.758	5.887.232	23.540.531
Otros Gastos Salud	1.475.813	1.493.939	1.180.042	1.215.444	5.365.238
CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES DE PROPOSITO GENERAL - SGP	1.652.508	1.585.033	1.632.583	1.681.560	6.551.684
Subsidios para el acceso de la población al servicio	600.000	600.000	600.000	600.000	2.400.000
Agua Potable y Saneamiento Básico	600.000	600.000	600.000	600.000	2.400.000
Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, mantenimiento, asistencia técnica, preinversión, etc)	1.052.508	985.033	1.032.583	1.081.560	4.151.684
Agua Potable y Saneamiento Básico	188.771	162.203	205.069	208.621	764.664
Infraestructura Vial	220.935	329.829	275.879	261.237	1.087.880
Educación Física, Deporte y Recreación	111.621	93.715	96.526	99.422	401.284
Salud	48.714		48.714	48.714	146.142
Cultura	88.467	70.286	72.395	74.566	305.714
Sector Energético	0	0			0
Desarrollo Agropecuario y Minero	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000
Infraestructura Urbana		0			0
Desarrollo de la comunidad	25.000	15.000	15.000	15.000	70.000
Justicia, defensa y seguridad	194.000	194.000	194.000	194.000	776.000
Desarrollo Institucional	75.000	20.000	25.000	80.000	200.000
Otros sectores	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000





CONCEPTO	VIGENCIAS				TOTAL
	2008	2009	2010	2011	
	Cifras en Miles de Pesos				
CON RECURSOS DE REGALIAS Y FONDOS DE COFINANCIACIÓN	5.955	5.084	5.237	5.395	21.671
Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, mantenimiento, asistencia técnica, preinversión, etc)	5.955	5.084	5.237	5.395	21.671
Otros	5.955	5.084	5.237	5.395	21.671
CON RECURSOS PROPIOS Y OTROS	8.864.669	7.583.700	7.899.428	8.216.991	32.564.788
Pagos de personal y aportes a la seguridad social	0	0	0	0	0
Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, mantenimiento, asistencia técnica, preinversión, etc)	8.864.669	7.583.700	7.899.428	8.216.991	32.564.788
Agua Potable y Saneamiento Básico	178.942	176.560	284.000	332.378	971.880
Infraestructura Vial	269.583	294.724	339.041	422.879	1.326.227
Vivienda	440.041	470.000	472.000	490.000	1.872.041
Educación	387.040	169.489	222.414	225.427	1.004.370
Educación Física, Deporte y Recreación	60.715	48.734	53.196	56.702	219.347
Salud	4.532.078	3.441.479	3.544.726	3651064	15.169.347
Cultura	118.036	99.911	101.708	103.559	423.214
Sector Energético	1.215.663	1.252.133	1.289.697	1.328.388	5.085.881
Desarrollo Agropecuario y Minero	80.000	65.096			145.096
Infraestructura Urbana	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
Desarrollo de la comunidad	282.000	234.629	252.000	160000	928.629
Justicia, defensa y seguridad	323.860	310.382	324.942	552548	1.511.732
Desarrollo Institucional	344.189	373.800	360.989	250989	1.329.967
Otros	627.522	641.763	649.715	638057	2.557.057
DÉFICIT FISCAL (POR INVERSIÓN)	0	0	0	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	390.820	352.262	248.144	147.599	1.138.825
Deuda Interna	390.820	352.262	248.144	147.599	1.138.825
Amortización	276.030	276.030	209.362	139.575	900.997
Intereses	114.790	76.232	38.782	8.024	237.828

CONCEPTO	2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL
ORGANISMOS DE CONTROL	330.508	340.423	348.092	358.535	1.377.558
Transferencias a Concejo	242.823	250.108	257.611	265.339	1.015.881
Transferencias a Contraloría					0
Transferencias a Personería	87.685	90.316	90.481	93.196	361.678



ARTÍCULO 29º. MATRIZ PLURIANUAL

La formulación del Plan Plurianual de Inversiones, es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los programas del Plan de Desarrollo "DE LA MANO PARA EL PROGRESO":

LÍNEAS ESTRATEGICAS/ PROGRAMAS	VIGENCIAS				TOTAL
	2.008	2.009	2.010	2.011	
	Cifras en Miles de Pesos				
LINEA ESTRATEGICA 1: MUNICIPIO MODERNO Y COMPETITIVO	2.986.021	3.175.067	3.334.047	3.513.498	13.008.633
1.1 EMPRENDIMIENTO INNOVADOR - COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	30.000	50.000	70.000	80.000	230.000
1.2 CLUSTER PRODUCTIVOS INTEGRADOS	140.000	145.096	150.000	175.282	610.378
1.3 OBRAS PÚBLICAS Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRESO	455.518	604.552	614.920	684.116	2.359.107
1.4 SERVICIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO PARA LA VIDA	1.953.517	1.963.419	2.074.766	2.137.009	8.128.711
1.5 TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	406.986	412.000	424.360	437.091	1.680.436
LINEA ESTRATEGICA 2: MUNICIPIO ATRACTIVO Y SOCIALMENTE INTEGRADO	16.457.652	13.483.869	13.954.404	14.371.413	58.267.339
2.1 SALUD PÚBLICA INTEGRADA AL ASEGURAMIENTO Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL DESARROLLO	12.793.134	10.136.431	10.489.238	10.802.454	44.221.257
2.2 EDUCACIÓN PARA TODOS CON CALIDAD PARA EL PROGRESO	1.757.243	1.533.208	1.627.044	1.672.195	6.589.689
2.3 MUNICIPIO DE ENCUENTRO PARA LA CULTURA	206.503	170.197	174.103	178.126	728.929
2.4 CALARCA PROYECTADO AL DEPORTE COMPETITIVO	121.621	91.735	93.196	95.196	401.748
2.5 RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL QUEHACER CALARQUEÑO	50.714	50.714	56.526	60.928	218.883
2.6 MAS CALARQUEÑOS VIVIENDO MEJOR	245.057	194.763	190.355	205.966	836.141
2.7 PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS NIN@S, ADOLESCENTES Y JÓVENES	85.000	85.000	93.000	97.000	360.000

LÍNEAS ESTRATEGICAS/ PROGRAMAS	VIGENCIAS				TOTAL
	2.008	2.009	2.010	2.011	
	Cifras en Miles de Pesos				
2.8 SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PAZ	283.860	270.382	271.942	273.548	1.099.731
2.9 CALARCÁ, UN MODELO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	219.479	219.000	224.000	229.000	891.479
2.10 VIVIENDA DIGNA PARA LOS CALARQUEÑOS	440.041	470.000	472.000	490.000	1.872.041
2.11 ACCIONES COMUNITARIAS PARA EL PROGRESO	255.000	262.440	263.000	267.000	1.047.440
LINEA ESTRATEGICA 3: MUNICIPIO AMBIENTALMENTE ORDENADO TERRITORIALMENTE	482.002	418.552	390.227	401.480	1.692.261
3.1 CONSTRUYENDO FUTURO DE LA MANO CON LA NATURALEZA	231.013	232.563	239.238	242.491	945.305
3.2 CALARCA EJE TERRITORIAL ORDENADO PARA EL PROGRESO	250.989	185.989	150.989	158.989	746.956
LINEA ESTRATEGICA 4: MUNICIPIO RENOVADO Y GENERADOR DE CONFIANZA	180.000	155.000	159.000	167.000	661.000
4.1 UN MUNICIPIO MODERNO CON CALIDAD CERTIFICADA	105.000	95.000	110.000	112.000	422.000
4.2 CONECTIVIDAD E INTEGRACIÓN INFORMÁTICA	75.000	60.000	49.000	55.000	239.000
TOTAL RECURSOS 2008-2011	20.105.675	17.232.489	17.837.678	18.453.391	73.629.233



TÍTULO V

39

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 30º. Facultase al alcalde municipal para que expida los actos administrativos necesarios para la ejecución del plan de desarrollo.

ARTÍCULO 31º. Los anexos adjuntos forman parte integral del plan de desarrollo.

ARTÍCULO 32º. El presente acuerdo deroga todas las normas que le sean contrarias y rige a partir de su sanción y promulgación.

Presentado a consideración del **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de Calarcá Quindío para su consideración y estudio en las sesiones ordinarias del mes de mayo de 2008.

CARLOS ENRIQUE LÓPEZ MURILLO

Alcalde Municipal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

“DE LA MANO PARA EL PROGRESO”

ANEXO No. 1

FUNDAMENTOS LEGALES

Dirección: Carrera 24 No 39-52; piso 3 – Tel 7421137

www.calarca.gov.co



FUNDAMENTOS LEGALES

1. NORMATIVIDAD NACIONAL

1.1 Constitución Política de Colombia

✓ **Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo**

El artículo 339 de la Constitución Política establece la obligación de elaborar planes de desarrollo para orientar la gestión de los tres niveles de gobierno, nación, departamento y municipio. Este artículo precisa cuál debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertarlos con la comunidad. Determina, además, que el propósito del plan es asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas al municipio.

El artículo 340 establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes de desarrollo a través de la conformación del Sistema Nacional de Planeación y los Consejos de Planeación, instancias de carácter consultivo que servirán de foro para su discusión.

✓ **Rendición de Cuentas**

El artículo 209 define la obligación que tiene la administración de dar a conocer los actos administrativos, para que los ciudadanos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 establece la responsabilidad de fijar mecanismos de participación para vigilar y controlar la gestión pública

1.2 Ley 152 de julio 15 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”

✓ **Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo**

El proceso de planeación, así como otros conceptos relacionados con la gestión, están consignados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. En ella se establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo que, fundados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno, concreten los aspectos económicos, sociales e institucionales que debe atender el ente territorial en forma prioritaria.

De acuerdo con el artículo 31 de esta ley, los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones.



El artículo 32 establece que las entidades territoriales son autónomas para adelantar procesos de planeación, siempre y cuando se realice en el marco de sus competencias, recursos y responsabilidades.

También define los mecanismos para armonizar e interrelacionar los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso.

✓ **Ejecución**

El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, un plan indicativo cuatrienal.

El artículo 36 estipula que, para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplican en cuanto sean compatibles, las normas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe conformar un plan de acción.

✓ **Evaluación**

El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción.

✓ **Rendición de Cuentas**

El artículo 43 estipula que el gobierno debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

1.3 Decreto 111 de enero 15 de 1996 “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto”

✓ **Ejecución**

Establece la obligación de adoptar los estatutos presupuestales conforme a los términos definidos en los artículos 8 y 49 del decreto. Es decir, que el plan operativo anual de inversiones (POAI) debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el plan de inversiones.

El POAI, una vez aprobado, tendrá que ser incluido en el presupuesto. Los ajustes deben hacerlos conjuntamente las oficinas de hacienda y planeación.



1.4 Ley 388 de julio 18 de 1997 “Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones”

En esta ley se hace énfasis en los procesos de planificación territorial, asumidos como elementos fundamentales para propiciar y organizar el territorio.

El ordenamiento territorial, de conformidad con el artículo 6, consiste en adoptar las acciones políticas, administrativas y de planificación física necesarias para orientar el desarrollo del territorio. Su objetivo es “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

1.5 Ley 616 de octubre 2 de 2000 “Por la cual se modifica el artículo 10 de la Ley 130 de 1994”

✓ Evaluación

El artículo 79 establece que el Departamento de Planeación Nacional debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

1.6 Ley 1098 de noviembre 8 de 2006 “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”

El artículo 204 determina que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia, teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y el restablecimiento de derechos, con el propósito de identificar los problemas a resolver, así como las estrategias de corto, mediano y largo plazo que se implementarán para alcanzar dicho objetivo. Así mismo, señala que el Departamento de Planeación Nacional y los ministerios de la Protección Social y Educación, con la asesoría técnica del Instituto Colombiano Bienestar Familiar, diseñarán los lineamientos técnicos mínimos que deben contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, y establece que las asambleas y los concejos verificarán, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

1.7 Ley 715 de diciembre 21 de 2001 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y transferencias”

✓ Evaluación

El artículo 90 estipula que la Secretaria de Planeación Departamental, o la entidad que haga sus veces, debe elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia con indicadores de resultado y de impacto, e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.



El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de garantizar una evaluación efectiva de la gestión financiera, administrativa y social.

1.8 Ley 136 de junio 2 de 1994 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”

✓ Rendición de cuentas

El artículo 9 establece que el alcalde debe informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de su gestión.

1.9 Ley 489 de diciembre 29 DE 1998 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”

✓ Rendición de cuentas

Regula la función administrativa local mediante la rendición de cuentas y la promoción de estrategias para fortalecer los sistemas de información, así como el diseño de procedimientos y soportes para fortalecer la participación ciudadana, la fiscalización y la óptima prestación de los servicios.

1.10 Ley 962 de julio 8 de 2005 “Por el cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”.

✓ Rendición de cuentas

Esta ley busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía.

En su artículo 3 establece los derechos directos de las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como llevarlas a cabo.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los tramites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del publico los actos expedidos por la administración.

1.11 Ley 970 de julio 13 de 2005 “Por medio de la cual se aprueba la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York”



✓ **Rendición de cuentas**

6

Ratifica la convención de Naciones Unidas en la lucha contra la corrupción, promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

1.12. Ley 1122 de enero 9 de 2007 “Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en salud y se dictan otras disposiciones”

✓ **Formulación y aprobación del plan de desarrollo**

Define la obligatoriedad del gobierno nacional de elaborar el Plan Nacional de Salud para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo es la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables.

Además, establece que las entidades territoriales presentarán anualmente el plan operativo de acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

✓ **Evaluación por Resultados**

Faculta al Ministerio de Protección Social, como órgano rector del sistema, para definir los mecanismos que permiten evaluar, por medio de indicadores de gestión y resultado, a los actores que operan en el sistema general de seguridad social en salud.

Esta ley establece, además, que el ministerio, como resultado de los procesos de evaluación, podrá definir estímulos, o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitar a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos hasta por un año.

Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la ley.

2. NORMATIVIDAD DEPARTAMENTAL

2.1 Plan Estratégico Quindío 2020

2.2 Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007 **“UN PLAN PARA TODOS”**

2.3 Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR, Departamento del Quindío 2003-2012

2.4 Programa de Gobierno del gobernador en funciones

Dirección: Carrera 24 No 39-52; piso 3 – Tel 7421137

www.calarca.gov.co



3. NORMATIVIDAD MUNICIPAL

- 3.1 Acuerdo 015 de octubre 31 de 2000 “Plan Básico de Ordenamiento Territorial”
- 3.2 Acuerdo 008 de mayo 27 de 2004 “ Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Calarcá para el periodo comprendido entre los años 2004 y 2007”
- 3.3 Plan Indicativo 2004-2007
- 3.4 Decreto 014 de enero 31 de 2005 “Plan de Residuos Sólidos-PGIRS”
- 3.5 Decreto 094 de mayo 27 de 1004 “Plan Parcial de Barcelona“
- 3.6 Acuerdo 028 de noviembre 28 de 2005 “Por medio de la cual se adopta el Plan Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Calarcá Quindío”
- 3.7 Decreto 179 de diciembre 11 de 2007 “Por el cual se adopta el Plan Local de Emergencias PLE”



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“DE LA MANO PARA EL PROGRESO”

ANEXO No. 2

RESEÑA HISTÓRICA

RESEÑA HISTORICA

La historia de las primeras poblaciones humanas que habitaron el territorio cafetero y en especial el departamento del Quindío y el municipio de Calarcá, cuenta con una rica complejidad dados los diversos acontecimientos de conflictos y confrontaciones entre las tribus asentadas en el territorio y los ejércitos españoles, así como del proceso colonizador.

La región que los historiadores han denominado del Quindío fue ocupada en los inicios del siglo XVII por los pueblos indígenas Quimbayas y Quindos, pueblos que fueron agredidos y sometidos por los españoles, siendo de marcada relevancia histórica la oposición dirigida por el Cacique Calarca.

Los pueblos indígenas mencionados habitaron el valle del Tolima, margen oriental de los Andes centrales, hasta sucumbir a manos de los conquistadores españoles. Luego de un periodo aproximado de 200 años, la región fue redescubierta por pobladores llegados de diferentes regiones del país (Antioquia, Boyacá, Tolima, Santander y Cauca), que, en busca de minas de oro y guacas, encontraron una tierra de excelente condición climática para la vida y el establecimiento de centros poblados.

Los movimientos colonizadores se clasifican en dos etapas: la primera vinculada al Camino Nacional, en la que surgieron las poblaciones de Salento, Filandia y Circasia, y jugó un papel muy importante el Estado. La segunda, relacionada con la colonización espontánea, se presentó en dos formas: individual y empresarial, y de ellas surgieron las restantes poblaciones del departamento.

En el año de 1.870, por las regiones del Tolima, Cundinamarca y Antioquia, se difunde una leyenda, asignada al Maestro de Campo Francisco Palomino, relacionada con la existencia de un fabuloso tesoro en una de las estribaciones de la cordillera Central, y según otros, en las cuevas de "Penas Blancas", en lo que hoy es el municipio de Calarca. Se forman expediciones y sociedades de expansión, y es entonces cuando empieza en firme la avalancha colonizadora del Quindío. En 1884 se establece en Manizales la Sociedad Anónima Burila.

Calarcá fue fundada el 29 de junio de 1886. El acta de protocolización fue suscrita por la Junta Fundadora, integrada por los señores Pedro María Osorio, Jesús María Buitrago, Baltasar González y Segundo Henao. Actuó como secretario Francisco Velásquez y testigo el señor Luís Tabares.

Cuatro años después, el concejo municipal de Salento le otorgó al naciente poblado el carácter de corregimiento, y en el año de 1905, obtuvo la categoría de municipio.

Las Tierras templadas de esta zona del país (1000-2000 m.s.n.m) sirvieron de enclave a una de las industrias más fructíferas de inicios de siglo XX en Colombia. En la década de los 20, el auge de la industria cafetera se evidenció en la región conocida geográficamente como la zona de la hoya del Quindío. “Aun en la hoya del Quindío, donde la colonización ha sido relativamente reciente y donde hoy, mas que en cualquiera otra parte de Colombia, el café es le rey, la mayor parte de los cafetales se establecieron en tierras que habían sido anteriormente pastizales y selva nativa, y aunque el cultivo se ajusta admirablemente al patrón de colonización de los pequeños propietarios establecidos, nunca hizo parte del sistema inicial de colonización. Este auge cafetero se mantuvo constante hasta la década de los 90, donde el pacto de cuotas internacionales que regulaban esta Industria se rompió, y el sector entra en crisis.

El municipio de Calarcá no fue ajeno a la violencia bipartidista de finales de los años 40, hasta entrada la década de los 60, que marcó el devenir del municipio, la región y el país. Durante la década de los 50 fue constante el corte institucional que sufrió el sistema democrático en el municipio, circunstancia que dio lugar al nombramiento de varios alcaldes militares.

- **Reseña Jurídica**

Ordenanza de constitución de Calarcá: El Municipio de Calarcá Quindío fue creado por la Ordenanza No. 36 de julio 7 de 1904, emanada de la asamblea del departamento del Cauca.

- **Símbolos municipales**

- **La bandera:**

Adoptada oficialmente mediante el Acuerdo No. 17 de Agosto de 1.973, emanado del Honorable Concejo Municipal, conformada por tres franjas horizontales: Verde, Blanca y Roja, iguales y del tamaño establecido para el pabellón nacional.



- **El escudo:**

Adoptado oficialmente mediante Acuerdo del 17 de agosto de 1973 emanado de concejo municipal.

Forma: La del escudo español, compuesto, cortado y medio partido, cantón de jefe en sinople, cantón diestro de punta en blanco o plata y cantón siniestro de punta. Piezas honorables: sobre el cantón de jefe, la efigie del cacique Calarcá de perfil, en oro, colocada en la parte central, mirando a su siniestra. En el cantón diestro, rama de café frutado, inclinada a la diestra. En el cantón siniestro, pluma clásica en oro, inclinada a la siniestra. Timbre en cimera corona real en oro y lambrequines que descienden por los contornos laterales del escudo hasta las dos terceras partes de los cantones de punta.



Divisa: en la parte inferior del escudo van como ornamento, colocado en una cinta flotante en plata, las letras del lema: valor, trabajo, cultura, en oro. Entre la punta del escudo y la divisa ira el año de fundación de la ciudad: 1.886, igualmente en oro.

Dimensiones: longitud (6) y altitud (5) en cualquiera que sea el tamaño.

- **El himno:**

Adoptado oficialmente mediante acuerdo 006 de mayo 20 de 1.994 emanado del Honorable Concejo Municipal.

*Del cacique temible heredaste,
la bravura el coraje, el valor,
de la patria eres hija mimada
que pregona riqueza, esplendor.*

*A tus campos, colinas y valles
con derroche natura premió
y eres joven gentil y galante
que en la fronda del valle surgió.*

*Tus colinas, entrañas de oro,
por los ríos lo dejas correr
y tus campos de verde esmeralda
los matiza de rojo el café.*

*El trabajo estimula a tus hijos
que en civismo no tienen rival,
y en matronas de noble linaje
su orgullo fundó la ciudad.*

*En la paz del cortijo se amasa
con fecundo sudor nuestro pan,
y la sierra, el plantío y la vega
son un himno al trabajo, al afán.*

*Por doquier, tu nombre blasona
de la raza civismo y poder,
porque tienes anhelos de gloria
y es prolijo tu afán de ascender.*

*Te fundaron valientes sin odio
veteranos patriarcas del bien
que la patria consagra orgullosa
como ejemplo a tus hijos también.*

Letra: Eduardo Isaza
Música: Rafael Ruiz

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“DE LA MANO PARA EL PROGRESO”

ANEXO No. 3

CARACTERIZACIÓN FÍSICA

CARACTERIZACIÓN FÍSICA

1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, ALTURA Y TEMPERATURA

LOCALIZACIÓN		ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR	TEMPERATURA MEDIA
Latitud Norte	Longitud oeste		
4° 04' 56.57''	74° 04' 51.03''	1.573 metros	20.3°C

Fuente: P.B.O.T. – Secretaría de Planeación Municipal

2. SUPERFICIE (Kilómetros cuadrados)

AREA TOTAL	AREA URBANA	AREA RURAL
219.23	2.44	216.79

Fuente: P.B.O.T. – Secretaría de Planeación Municipal

3. LÍMITES

PUNTO CARDINAL	MUNICIPIO	LONGITUD (Kmts.)
Norte	Salento	17.9
Oriente	Cajamarca	6.7
Occidente	Armenia	30.8
	La Tebaida	5.2
Sur	Caicedonia	7.9
	Buenavista	18.8
	Pijao	
	Córdoba	

Fuente: P.B.O.T. – Secretaría de Planeación Municipal

4. RECURSOS HÍDRICOS

CUENCAS	QUEBRADAS
Santo Domingo	31
Quindío	
Verde	
Barragán	

Fuente: Corporación Autónoma del Quindío, CRQ

5. CAUDALES PROMEDIOS QUE SURTEN EL ACUEDUCTO MUNICIPAL

NOMBRE	INVIERNO Lts/seg	VERANO Lts/seg
Río Santo Domingo	1.000 a 1500	500 a 700
Quebrada San Rafael	150 a 250	30 a 80
Quebrada El Salado	150 a 200	50 a 70
Quebrada El Naranjal	60 a 120	5 a 10

Fuente: Empresa Multipropósito S.A. ESP

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“DE LA MANO PARA EL PROGRESO”

ANEXO No. 4

CARACTERIZACIÓN SOCIAL

CARACTERIZACIÓN SOCIAL

1. POBLACIÓN PROYECTADA 2008 – 2011

AÑO	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL	TASA PROMEDIO DE CRECIMIENTO ANUAL
2008	57.378	76,66	17.468	23,34	74.846	0,5
2009	57.664		17.556		75.220	
2010	57.952		17.644		75.596	
2011	58.242		17.732		75.974	

BASE DE PROYECCIÓN

AÑO	POBLACIÓN CENSADA	POBLACIÓN AJUSTADA	AJUSTE	% AJUSTE
2005	71.605	73.741	2.136	2.98

TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO INTERANUAL

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO	TASA PROMEDIO
2005	73.741	-	0.5%
2006	74.072	0.45%	
2007	74.458	0.52%	
2008	74.846	0.52%	

Fuente: DANE – Secretaría de Planeación Municipal

2. POBLACIÓN PROYECTADA POR GÉNERO

AÑO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
2008	36.824	49,2	38.022	50,8	74.846
2009	37.008		38.212		75.220
2010	37.193		38.403		75.596
2011	38.595		38.595		75.974

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

3. POBLACIÓN PROYECTADA POR ESTRATOS

3

ESTRATO	1	2	3	4	5	6	TOTAL
%	11,49	55,13	25,12	7,56	0,65	0,05	100
2008	8.600	41.263	18.801	5.658	486	37	74.846
2009	8.643	41.469	18.895	5.687	489	38	75.220
2010	8.686	41.676	18.990	5.715	491	38	75.596
2011	8.729	41.884	19.085	5.744	494	38	75.974

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

4. POBLACIÓN PROYECTADA POR GRUPOS DE EDAD

AÑO/ GRUPO ETÁREO	2007	%	2008
0 – 4	5.930	7.96	5.961
5 – 9	7.089	9.52	7.126
10 – 14	7.892	10.60	7.933
15 – 19	6.766	9.09	6.801
20 – 24	5.904	7.93	5.935
25 – 29	5.500	7.39	5.529
30 – 34	5.058	6.79	5.084
35 – 39	5.248	7.05	5.275
40 – 44	5.285	7.10	5.313
45 – 49	4.593	6.17	4.617
50 – 54	3.916	5.26	3.936
55 – 59	3.083	4.14	3.099
60 – 64	2.332	3.13	2.344
65 – 69	2.076	2.79	2.087
70 – 74	1.656	2.22	1.665
75 – 79	1.146	1.54	1.152
80 – 84	619	0.83	622
85 – 89	273	0.37	274
90 y más	92	0.12	92
TOTAL	74.458	100	74.846

Fuente: DANE - Secretaría de Planeación Municipal

5. POBLACIÓN PROYECTADA POR ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	UNIÓN LIBRE	SEPARADO / DIVORCIADO	VIUDO	SOLTERO	CASADO	TOTAL
%	23,3	7,5	5,4	43	20,8	100
2008	17.439	5.613	4.042	32.184	15568	74.846
2009	17.526	5.642	4.062	32.345	15646	75.220
2010	17.614	5.670	4.082	32.506	15724	75.596
2011	17.702	5.698	4.103	32.669	15803	75.974

Fuente: DANE - Secretaría de Planeación Municipal

6. POBLACIÓN POR NIVELES DE SISBEN

NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		NIVEL 4		NIVEL 5		TOTAL SISBEN
U	%	U	%	U	%	U	%	U	%	73.782
18.953	27.05	38.137	59.76	7.259	11.60	591	1.12	344	0.47	
R		R		R		R				
1.010		5.954		1.301		233		0		
TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		
19.963		44.091		8.560		824		344		

Fuente: SISBEN - Secretaría de Planeación Municipal

7. INDOCUMENTADOS MAYORES DE EDAD POR NIVELES SISBEN

NIVELES SISBEN	No. PERSONAS	%
1	37	5
2	393	52
3	329	43
TOTAL	759	100

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

8. PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN

PROCEDENCIA	%	POBLACIÓN
Calarcá	51.00	38.171
Otro municipio	48.80	36.525
Otro país	0.20	150
TOTAL	100	74.846

Fuente: DANE - Secretaría de Planeación Municipal

9. PERSONAS POR HOGAR

PERSONAS POR HOGAR	1	2	3	4	5	6	> 7	TOTAL HOGARES
%	12.20	16.80	22.70	21.50	13.30	6.90	6.60	19.373
NUMERO DE HOGARES	2.364	3.255	4.398	4.165	2.577	1.337	1.279	

DENSIDAD POR HOGAR	3.7 PERSONAS
--------------------	--------------

Fuente: DANE

10. DESEMPLEO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		
CONCEPTO	No.	%
Población total 2008	74.845	100
Población Municipalmente activa	35.551	47.5
Empleados	24.886	70.0
Desempleados	10.665	30.0

Fuente: DANE – Secretaría de Planeación Municipal

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“DE LA MANO PARA EL PROGRESO”

ANEXO No. 5

CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

1. SECTOR SALUD

1.1. RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD

ORGANISMOS		MÉDICOS		ENFERMERAS			TOTAL		
Nivel I	Nivel II	Nivel I	Nivel II	Nivel I	Nivel II	Org.	Med.	Enf.	
6	1	17	Gen. 64	Esp. 26	7	Aux. 55	Jefe 13	75	
						7	107		

Fuente: Secretaría de Servicios Sociales

1.2. PRODUCCIÓN ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA – 2007

CONCEPTO	PRODUCCIÓN	PROMEDIO/DÍA
Camas	50	--
% Ocupacional	79%	--
Consultas externas	72.322	198
Urgencias	48.322	132
Cirugías	3.325	9
Partos y cesáreas	1.033	3

Fuente: ESE Hospital La Misericordia

1.3. HOGARES COMUNITARIOS – 2007

TIPO	No.	POBLACIÓN ATENDIDA
Familiar	90	1.080
Grupal	27	324
Empresarial	11	154
TOTAL	128	1.558

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

1.4. NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES – 2007

CONCEPTO	No.	DIFERENCIA
Nacimientos	863	541
Defunciones	382	

Fuente: Secretaría de Servicios Sociales

1.5. POBLACIÓN AFILIADA, RÉGIMENES SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO – 2007

RÉGIMEN SUBSIDIADO		RÉGIMEN CONTRIBUTIVO		VINCULADOS		TOTAL
No.	%	No.	%	No.	%	
38.766	52.06	16.280	21.90	19.410	26.04	74.456

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

1.6. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – 2007

VIOLENCIA FÍSICA	No. CASOS	TOTAL	%
1 a 10 años	20	89	65.93
11 a 20	27		
21 a 30	20		
31 a 40	18		
41 a 50	3		
70 o más	1		
VIOLENCIA SEXUAL		21	15.55
1 a 10 años	8		
11 a 20	10		
21 a 40	3	25	18.52
OTRO TIPO DE VIOLENCIA			
Negligencia grave	2		
Violencia múltiple	9		
Violencia verbal	5		
Violencia psicológica	9		
TOTAL		135	100

Fuente: Secretaría de Servicios Sociales

1.7. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD - 2007

CAUSAS	No. DE CASOS	%
Hipertensión esencial	11.760	6.47
Caries de la dentina	6.487	3.57
Examen durante el período de crecimiento rápido de la infancia	5.304	2.92
Infección viral no especificada	5.239	2.88
Examen odontológico	4.726	2.60
Infección vías urinarias	4.468	2.46
TOTAL	37.984	20.88

Fuente: Secretaría de Servicios Social

1.8. PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL -2007

CAUSAS	No. DE CASOS	%
Enfermedad isquémica del corazón	76	23.60
Enfermedad crónica de las vías respiratorias	47	14.60
Agresión (homicidio) y secuelas	30	9.30
Enfermedad cerebro vascular	22	6.80
Diabetes Mellitas	18	5.60
Otras	129	40.10
TOTAL	322	100

Fuente: Secretaría de Servicios Sociales

1.9. PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL -2007

CAUSAS	No. DE CASOS	%
Trastorno respiratorio	4	37.0
Malformación congénita	3	27.0
Agresión y maltrato	1	9.0
Malformación congénita sistema circulatorio	1	9.0
Infección específica del período perinatal	1	9.0
Trastorno hemorrágico hematológico del feto y del recién nacido	1	9.0
TOTAL	11	100

Fuente: Secretaría de Servicios Sociales

1.10. POBLACIÓN CON ALGUNA LIMITACIÓN - 2007

No. PERSONAS	%
4.795	6.4

Fuente: Secretaría de Planeación

1.11. INDICADORES BÁSICOS DE SALUD PÚBLICA

ESPERANZA DE VIDA (Años)			TASA BRUTA DE NATALIDAD / 1.000		TASA GENERAL DE FECUNDIDAD / 1.000	
H	M,	Global	Año	Tasa	Año	Tasa
68.2	73.2	65.7	2004		2004	
			2005		2005	
			2006	12.3	2006	47.2
			2007	10.4	2007	40.2
			Nacional	20.6	Nacional	88.3

TASA DE MORTALIDAD MATERNA / 1.000		TASA DE MORTALIDAD PERINATAL / 1.000		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL / 1.000	
Año	Tasa	Año	Tasa	Año	Tasa
2004	1.5	2004	18.8	2004	11.2
2005	0.9	2005	16.5	2005	7.3
2006	0	2006	18.2	2006	4.8
2007	0	2007	32.4	2007	12.7
Nal. / 2006	73.1	Nal. / 2006	17.0	Nal. / 2006	15.9

Año /Tasa	TBC	DENGUE	MALARIA	EDA	IRA	VIH/SIDA
2004	0.43	2.5	0.25	240.7	614.6	0.16
2005	0.41	6.6	0.19	255.0	619.9	0.09
2006	0.36	3.8	0.14	230.4	540.0	0.07
2007	0.65	7.1	0.08	230.5	614.9	0.07

Fuente: Secretaría de Servicios Sociales

1.12. ANÁLISIS NUTRICIONAL

NORMAL	DESNUTRICIÓN LEVE	DESNUTRICIÓN MODERADA	DESNUTRICIÓN SEVERA	OBESIDAD
49%	30%	6%	8%	7%

Fuente: Secretaría de Servicios Sociales

1.13. PESO AL NACER - 2006

SECTOR	TOTAL	PESO AL NACER															
		- 999		1000 1999		2000 2499		2500 2999		3000 3499		3500 3999		4000 y más		Sin datos	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Cabecera	369	3		6		21		79		151		85		24		1	
Resto	116	0		2		3		26		58		22		4			
TOTAL	485	3	0.6	8	1.6	24	4.9	105	21.6	209	43.1	107	22.1	28	5.8	1	0.2

Fuente: GTZ

2. SECTOR EDUCACIÓN

2.1. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (5 A 17 AÑOS) - 2007

TOTAL EN EDAD ESCOLAR	% SOBRE POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
19.502	26.02	9.596	9.906

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

2.2. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

URBANOS			RURALES			TOTAL ESTABLECIMIENTOS		
Públicos	Privados	Subtotal	Públicos	Privados	Subtotal	Públicos	Privados	Total
14	4	18	33	3	36	47	7	54

Fuente: Secretaría de Servicios Sociales – Subsecretaría de Educación

2.3. MATRÍCULA – 2007

NIVEL	PÚBLICA			% NIVEL	PRIVADA			% NIVEL
	Hombres	Mujeres	TOTAL		Hombres	Mujeres	TOTAL	
Preescolar	492	490	982	6,47	107	76	183	20,33
B. primaria	3.718	3.592	7.310	48,17	207	187	394	43,78
B. secundaria	2.697	2.573	5.270	34,73	114	106	220	24,44
Media	759	855	1.614	10,64	48	55	103	11,44
TOTAL	7.666	7.510	15.176	100	476	424	900	100

TOTAL MATRÍCULA PÚBLICA Y PRIVADA				
NIVEL	Hombres	Mujeres	TOTAL	% NIVEL
Preescolar	599	566	1.165	7,25
B. Primaria	3.925	3.779	7.704	47,92
B. secundaria	2.811	2.679	5.490	34,15
Media	807	910	1.717	10,68
TOTAL	8.142	7.934	16.076	100

Fuente: Dirección de Núcleo

2.4. MATRÍCULA SECTOR OFICIAL POR ÁREAS RURAL Y URBANA – 2007

ÁREA URBANA	%	ÁREA RURAL	%	TOTAL
10.122	66.70	5.054	33.30	15.176

Fuente: Dirección de Núcleo

2.5. ÍNDICES DE COBERTURA – 2007

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	MATRÍCULA	% COBERTURA
19.502	16.076	82.43

Fuente: Dirección de Núcleo

2.6. ÍNDICES DE DESERCIÓN, TRASLADOS, APROBADOS Y REPROBADOS - 2007

DESERCIÓN	%	APROBADOS	%	REPROBADOS	%	TOTAL	%
1.414	9.32	13.008	85.72	754	4.96	15.176	100

TRASLADOS	
No.	%
1.094	7.21

Fuente: Dirección de Núcleo

2.7. TASAS NETAS DE COBERTURA POR NIVEL EDUCATIVO Y RANGOS DE EDAD - 2007

NIVEL	GRUPO ETÁREO	POBLACIÓN POTENCIAL	%	MATRÍCULA	TASA BRUTA %	TOTAL DESERCIÓN	TASA NETA %
Preescolar	5	1.379	7,07	1.165	84,48	1.016	77.22
B. Primaria	6 – 11	9.038	46,34	7.704	85,24		
B. Secundaria	12 – 15	6.165	31,61	5.490	89,05		
Media	16 – 17	2.920	14,97	1.717	58,80		
TOTAL		19.502	100	16.076	82,43		

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

2.8. PERSONAS ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE NO ASISTEN A UN CENTRO EDUCATIVO SEGÚN NIVELES SISBEN

NIVEL SISBEN	No. DE PERSONAS	%
1	881	40
2	1.146	52
3	165	8
TOTAL	2.192	100

Fuente: Secretaría de Servicios Sociales

2.9. PERSONAS ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE NO ASISTEN A UN CENTRO EDUCATIVO SEGÚN NIVELES SISBEN

NIVEL SISBEN	No. DE PERSONAS	%
1	881	40
2	1.146	52
3	165	8
TOTAL	2.192	100

Fuente: Secretaría de Servicios Sociales

2.10. PERSONAS MAYORES DE 6 AÑOS QUE NO TIENEN NINGÚN NIVEL EDUCATIVO SEGÚN NIVELES SISBEN

NIVEL SISBEN	No. DE PERSONAS	%
1	1.832	37
2	2.468	55
3	364	8
TOTAL	4.664	100

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

2.11. PERSONAS MAYORES DE 6 AÑOS POR NIVEL EDUCATIVO SEGÚN NIVELES SISBEN

NIVELES DE SISBEN								
NIVEL EDUCATIVO	NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Primaria	8.798	71	18.039	55	2.982	37	29.819	56
Secundaria	3.692	29	14.161	43	4.276	53	22.129	41
Técnica	21	0	166	1	137	2	324	1
Universitaria	27	0	342	1	649	8	1.018	2
Postgrado	2	0	9	0	39	0	50	0
TOTAL	12.540	100	32.717	100	8.083	100	53.340	100

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Dirección: Carrera 24 No 39-52; piso 3 – Tel 7421137

2.12. PROMEDIO ICFES

ORDEN TERRITORIAL	2003	2004	2005	2006
Colombia	44.2	44.7	44.2	44.20
Quindío	43.7	44.7	44.4	45.90
Calarcá	42.8	42.8	43.5	45.40

Fuente: Ministerio de Educación

2.13. ESCOLARIDAD PROYECTADA – 2007

NIVEL	%	No.
Ninguno	9.4	7.043
Preescolar	3.7	2.772
Básica primaria	38.9	29.147
Básica secundaria	21.2	15.885
Secundaria media clásica	13.6	10.190
Secundaria media técnica	4.9	3.672
Normalista	0.1	75
Técnico profesional	1.5	1.124
Tecnológica	1.0	749
Profesional	5.0	3.746
Especializada	0.6	450
Maestría	0.1	75
Doctorado	0.0	0
TOTAL	100	74.928

Fuente: DANE - Secretaría de Planeación Municipal

2.14. DESEMPEÑO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS SEGÚN RESULTADOS ICFES 2006 - 2007

PLANTEL	JORNADA	2006	2007
Colegio John Dewey	Completa		Medio
Colegio León de Greiff	Completa		Superior
Colegio Robledo	Mañana	Medio	Medio
Colegio Robledo	Tarde	Alto	Bajo
Colegio San Francisco Solano	Mañana		Superior
Institución Educativa Rural Baudilio Montoya	Mañana	Alto	Medio
Institución Educativa Antonio Nariño	Tarde		Medio
Institución Educativa General Santander	Mañana	Medio	Alto
Institución Educativa Instituto Calarcá	Completa	Medio	Inferior
Institución Educativa Instituto Calarcá	Completa	Medio	Bajo
Institución Educativa Jesús María Morales	Mañana	Medio	Alto
Institución Educativa Uribe Uribe	Completa	Alto	Bajo
Institución Educativa Uribe Uribe	Sabatina		Bajo
Institución Educativa Román María Valencia	Mañana	Alto	Medio
Institución Educativa Román María Valencia	Noche		Bajo
Institución Educativa San Bernardo	Mañana	Medio	Bajo
Institución Educativa San José	Mañana		Alto
Institución Educativa Segundo Henao	Mañana	Bajo	Bajo
Instituto Tecnológico	Mañana	Alto	Bajo

Fuente: Ministerio de Educación

2.15. INDICADORES DE CALIDAD

CONCEPTO	NÚMERO		PROMEDIO	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Aulas de clase	244	146	41.48 alumnos*aula	34.61 alumnos*aula
M2 de aula disponibles	13.644	8.176	1.34 M2*alumno	1.61 M2*alumno
Docentes sector oficial	356	172	28.43 alumnos*docente	29.38 alumnos*docente
Computadores disponibles	254	113	39.85 alumnos*computador	44.72 alumnos*computador
Computadores conectados a internet	79	75	128.12 alumnos* c/internet	67.28 alumnos*c/internet
Alumnos área urbana	10.122	5.054	-	-

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

2.16. ANALFABETISMO

15 A 24 AÑOS			25 Y MÁS			TOTAL		
CABECERA	RESTO	TOTAL	CABECERA	RESTO	TOTAL	CABECERA	RESTO	TOTAL
128	60	188	2.046	1.125	3.171	2.544	5.584	8.128
1,56%	2,45%	1,77%	6,76%	12,54%	8,08%	15,83%	14,89%	11,90%

Fuente: Ministerio de Educación

Dirección: Carrera 24 No 39-52; piso 3 – Tel 7421137

3. SERVICIOS PÚBLICOS

3.1. NÚMERO DE VIVIENDAS PARA ESTIMATIVOS

ÁREA		No. VIVIENDAS	%
URBANA		14.459	76.44
RURAL		4.456	23.56
Centros poblados	2.480		
Rural disperso	1.976		
TOTAL		18.915	100

Fuente: DANE – Secretaría de Planeación Municipal

3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA

SUSCRIPTORES POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y ACTIVIDAD							
ESTRATO		RURAL	%	URBANO	%	TOTAL	%
RESIDENCIAL	1	721	28.01	844	5.75	1.565	9.08
	2	796	30.92	7.469	50.91	8.265	47.93
	3	633	24.59	4.006	27.31	4.639	26.90
	4	125	4.86	1130	7.70	1.255	7.28
	5	22	0.85	31	0.21	53	0.31
	6	6	0.23	0	0.00	6	0.03
Subtotal		2.303	89.47	13.480	91.89	15.783	91.53
Comercial		97	3.77	1.031	7.03	1.128	6.54
Industrial		115	4.47	42	0.29	157	0.91
Oficial		31	1.20	20	0.14	51	0.30
Especial		4	0.16	39	0.27	43	0.25
Provisional		14	0.54	18	0.12	32	0.19
Áreas comunes		10	0.39	40	0.27	50	0.29
TOTAL		2.574	100	14.670	100	17.244	100

COBERTURA ENERGÍA								
URBANO			RURAL			TOTAL		
No. VIVIENDAS	No. SUSCRIPTORES	%	No. VIVIENDAS	No. SUSCRIPTORES	%	No. VIVIENDAS	No. SUSCRIPTORES	%
14.459	14.184	98.1	4.456	4.371	98.1	18.915	15.783	98.1

Fuente: Empresa de Energía Eléctrica del Quindío S.A. E.S.P. - Secretaría de Planeación Municipal

Dirección: Carrera 24 No 39-52; piso 3 – Tel 7421137

3.3. ACUEDUCTO

ESTRATO		URBANO	%
RESIDENCIAL	1	458	3.13
	2	8.034	54.95
	3	3.968	27.14
	4	1.287	8.80
	5	76	0.52
Subtotal		13.823	94.54
Oficial		69	0.47
Comercial		727	4.97
Industrial		2	0.01
TOTAL		14.621	100

COBERTURA ACUEDUCTO								
URBANO			RURAL			TOTAL		
No. VIVIENDAS	No. SUSCRIPTORES	%	No. VIVIENDAS	No. SUSCRIPTORES	%	No. VIVIENDAS	No. SUSCRIPTORES	%
14.459	13.823	95.6	4.456	2.276	51.07	18.915	16.099	85.11

REDES DE DISTRIBUCIÓN

SECTOR	LONGITUD (Metros)
Cabecera	125.150
Corregimiento de Barcelona	32.892
Corregimiento de La Virginia	1.976
TOTAL	160.044

Fuente: Empresa Multipropósito S.A. ESP – Secretaría de Planeación Municipal

3.4. ASEO

ESTRATO		SUSCRIPTORES					
		URBANO		RURAL		TOTAL	
			%		%		%
RESIDENCIAL	1	454	3.12	788	31.77	1.242	7.29
	2	7.997	54.97	1.556	62.74	9.553	56.10
	3	3.946	27.12	62	2.50	4.008	23.54
	4	1.228	8.44	67	2.70	1.295	7.61
	5	76	0.52	7	0.28	83	0.49
SUBTOTAL		13.701	94.17	2.480	100	16.181	95.03
Oficial		77	0.53	0	0.00	77	0.45
Comercial		767	5.27	0	0.00	767	4.50
Industrial		3	0.02	0	0.00	3	0.02
TOTAL		14.548	100	2.480	100	17.028	100

COBERTURA ASEO								
URBANO			RURAL			TOTAL		
No. VIVIENDAS	No. SUSCRIPTORES	%	No. VIVIENDAS	No. SUSCRIPTORES	%	No. VIVIENDAS	No. SUSCRIPTORES	%
14.459	13.701	94.8	4.456	2.480	55.7	18.915	16.181	85.5

Fuente: Empresa Multipropósito S.A. ESP – Secretaría de Planeación Municipal

3.5. ALCANTARILLADO

ESTRATO		SUSCRIPTORES					
		URBANO		RURAL		TOTAL	
			%		%		%
	1	450	3.10	661	32.59	1.111	6.71
	2	7.971	54.88	1.349	66.52	9.320	56.31
	3	3.958	27.25	13	0.64	3.971	23.99
	4	1.271	8.75	5	0.25	1.276	7.71
	5	76	0.52	0	0.00	76	0.46
SUBTOTAL		13.726	94.50	2.028	100	15.754	95.18
Oficial		71	0.49	0	0.00	71	0.43
Comercial		725	4.99	0	0.00	725	4.38
Industrial		2	0.01	0	0.00	2	0.01
TOTAL		14.524	100	2.028	100	16.552	100

Dirección: Carrera 24 No 39-52; piso 3 – Tel 7421137

COBERTURA ALCANTARILLADO								
URBANO			RURAL			TOTAL		
No. VIVIENDAS	No. SUSCRIPTORES	%	No. VIVIENDAS	No. SUSCRIPTORES	%	No. VIVIENDAS	No. SUSCRIPTORES	%
14.459	13.726	94.9	4.456	2.028	45.5	18.915	15.754	83.3

Fuente: Empresa Multipropósito S.A. ESP – Secretaría de Planeación Municipal

3.6. TELEFONÍA

ESTRATO		ABONADOS			
		URBANO	%	RURAL	%
RESIDENCIAL	1	181	1,75	--	--
	2	4.139	40,06	--	--
	3	3.357	32,49	--	--
	4	1.144	11,07	--	--
	5	65	0,63	--	--
SUBTOTAL		8.886	86,00	--	--
Comercial		1.305	12,63	159	100
Oficial		141	1,36	--	--
TOTAL		10.332	100,00	159	100

Fuente: Colombia Telecomunicaciones

3.7. ALUMBRADO PÚBLICO

ACTIVIDADES	2006	2007
Repotenciación	39	69
Reposición	49	59
Expansión	146	160
PQR Recibidos	2.433	2.609
PQR Atendidos	2.001	2.508
Mantenimiento	37.202	57.154

Fuente: E MCA ESP

4. SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

4.1. COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS RESPECTO DEL AÑO 2006

DELITO	2007	% CRECIMIENTO
Homicidio común	40	2.56
Accidentes tránsito	12	(20.00)
Secuestro		
Extorsión		
Terrorismo		
Acciones subversivas		
TOTAL	52	(5.45)

Fuente: Policía Nacional – Estación Calarcá

4.2. HOMICIDIO COMÚN

MODALIDAD	No.	%
Agresión	7	17.5
Sicariato	15	37.5
Riñas	10	25.0
Enfrentamiento policía delincuencia	1	2.5
Enfrentamiento ejército delincuencia	7	17.5
TOTAL	40	100

Fuente: Policía Nacional – Estación Calarcá

4.3. ACCIDENTES TRÁNSITO

MEDIO Y GÉNERO AFECTADO					
MEDIO	No.	%	GÉNERO AFECTADO	No.	%
Moto	2	16.7	Femenino	0	0.0
Vehículo	10	83.3	Masculino	12	100.0
TOTAL	12	100		12	100

Fuente: Policía Nacional – Estación Calarcá

4.5. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD Y EL PATRIMONIO CIUDADANO

COMPORTAMIENTO RESPECTO DEL AÑO 2006

DELITO	No. 2007	% DE CRECIMIENTO RESPECTO DEL AÑO 2006
Lesiones comunes	46	12.19
Lesiones culposas	38	46.15
Hurto residencia	38	40.74
Hurto persona	58	20.83
Hurto comercio	34	100.00
Hurto vehículo	5	(44.44)
Hurto moto	14	250.00
Piratería terrestre	0	0.00
Abigeato	6	20.00
Hurto bancos	0	0
TOTAL	239	35.02

Fuente: Policía Nacional – Estación Calarcá

4.6. LESIONES COMUNES

MODALIDAD	No.	%
Riña	26	56.5
Agresión	7	15.2
Atraco	3	6.5
Vicariato	6	13.0
Otros	4	8.8
TOTAL	46	100

Fuente: Policía Nacional – Estación Calarcá

4.7. LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

CAUSAS	No.	%
Arrollado bicicleta	2	5.3
Arrollado moto	3	7.9
Arrollado vehículo	5	13.2
Colisión moto bicicleta	1	2.6
Colisión moto	3	7.9
Colisión vehículo	9	23.7
Colisión vehículo moto	10	26.3
Colisión vehículo bicicleta	5	13.1
TOTAL	38	100

Fuente: Policía Nacional – Estación Calarcá

4.8. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

MODALIDAD	No.	%
Hurto personas	54	37.5
Hurto residencias	37	25.7
Hurto comercio	34	23.6
Hurto vehículo	5	3.5
Hurto moto	14	9.7
TOTAL	144	100

Fuente: Policía Nacional – Estación Calarcá

5. SECTOR AGROPECUARIO

5.1. EXTENSIÓN DEL MUNICIPIO EN HECTÁREAS

PROPORCIÓN TERRITORIAL		
ENTE	HECTÁREAS	%
Calarcá	21.923	11.17
Quindío	196.183	100

5.2. SUBSECTOR AGRARIO

5.2.1. USOS DEL SUELO

CULTIVOS PERMANENTES (Hectáreas)	QUINDÍO	CALARCÁ	%
Café	46.501.00	7.780.30	16.73
Plátano independiente	9.747.20	950.40	9.75
Cítricos independientes	2.588.90	152.40	5.89
Otros frutales:	1.815.90	461.00	2.39
Aguacate		185.90	
Banano		75.20	
Lulo		11.50	
Macadamia		100.00	
Mora		10.20	
Piña		65.00	
Resto		13.20	
Otros cultivos permanentes	371.40	23.70	6.38
SUBTOTAL	61.024.40	9.367.80	15.35
CULTIVOS ANUALES			
Papa		0.20	
Yuca		10.00	
SUBTOTAL	201.20	10.20	5.07
CULTIVOS TRANSITORIOS			
Ahuyama		41.00	
Aromáticas		0.70	
Maíz amarillo		53.00	
Tomate chonto		13.00	
Otros cultivos transitorios		8.80	
SUBTOTAL	940,25	116.50	12.39
TOTAL ÁREA AGRÍCOLA	62.165.85	9.494.50	15.27

TOTAL ÁREA ECONÓMICA RURAL (Hectáreas)	QUINDÍO	CALARCÁ	%
Área cultivada	62.165.85	9.494.50	15.27
Área pastos	61.226.65	4.062.80	6.64
Área de bosques y otros usos	72.790.50	8.365.70	11.49
TOTAL	196.183.00	21.923.00	11.17

Fuente: Secretaría Departamental de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental – ICA –UMATA

5.2.2. SITUACIÓN DE LA CAFICULTURA – 2007

CONCEPTO		CANTIDAD
Área cultivada		7.780.30 hectáreas
Café tecnificado	6.386.30 hectáreas	
Café tradicional	1.394.00 hectáreas	
Caficultores		785
Predios		1.200
Producción anual (arrobas)		812.880
Jornales año		1'350.000
Valor jornales		24.300'000.000
Café tecnificado a pleno sol		55%
Café tecnificado bajo sombra		35%
Café tradicional		10%
Producción hectárea café tecnificado a pleno sol		170 arrobas año
Producción hectárea café tecnificado bajo sombra		120 arrobas año
Producción hectárea café tradicional		70 arrobas año

Fuente: Comité Municipal de Cafeteros

5.2.3. DISTRIBUCIÓN ÁREA DE PASTOS

ENTE TERRITORIAL	PASTO DE CORTE	%	PRADERA TRADICIONAL	%	PRADERA MEJORADA	%	TOTAL HECTÁREAS	%
Calarcá	46.00	13.75	2.237.50	5.76	1.779.30	8.08	4.062.80	6.64
Quindío	334.50	100	38.872.69	100	22.010.45	100	61.217.55	100

Fuente: Secretaría Departamental de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental – ICA – UMATA

5.3. SUBSECTOR PECUARIO

5.3.1. PRODUCTORES PECUARIOS

ENTE TERRITORIAL	GANADEROS		PORCÍCOLAS		AVÍCOLAS		APÍCOLAS		ACUÍCOLAS		TOTAL PRODUCTORES	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	NO.	%
Calarcá	413	13.2	220	10.1	120	10.5	12	16.2	75	21.9	840	12.2
Quindío	3.133	100	2.186	100	1.145	100	74	100	342	100	6.880	100

Fuente: Proyecto Local Quindío

5.3.2. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE

ENTE TERRITORIAL	CABEZAS EN PRODUCCIÓN	%	PROMEDIO LITROS	%	TOTAL LITROS	%
Calarcá	1.883	11.28	5.00	74.07	9.420	7.25
Quindío	16.688	100	6.75	100	129.929	100

Fuente: Secretaría Departamental de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental – Comité de Ganaderos ICA – UMATA

5.3.3. PREDIOS Y POBLACIÓN BOVINA

ENTE TERRITORIAL	PREDIOS		TERNEROS < 1 AÑO		HEMBRAS		MACHOS		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Calarcá	413	13.61	1.961	14.33	5.354	12.02	3.950	12.23	11.265	12.44
Quindío	3.033	100	13.685	100	44.512	100	32.285	100	90.482	100

Fuente: Proyecto Local Quindío

5.3.4. POBLACIÓN PORCINA

ENTE TERRITORIAL	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	
			No.	%
Calarcá	1.717	2.082	3.799	12.08
Quindío	14.442	16.987	31.429	100

Fuente: Secretaría Departamental de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental – Comité de Ganaderos ICA – UMATA

Dirección: Carrera 24 No 39-52; piso 3 – Tel 7421137

5.3.5. POBLACIÓN AVES DE CORRAL

ENTE TERRITORIAL	POSTURA	ENGORDE	TRASPATIO	TOTAL	%
Calarcá	208.000	405.000	22.860	635.860	19.05
Quindío	758.350	2.410.524	169.000	3.337.874	100

Fuente: Secretaría Departamental de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental – Comité de Ganaderos
ICA – UMATA

5.3.6. PRODUCCIÓN APÍCOLA

ENTE TERRITORIAL	No. COLMENAS	%	PRODUCCIÓN (Kilos)	%
Calarcá	235	10.40	1.410	6.50
Quindío	2.259	100	21.697	100

Fuente: Secretaría Departamental de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental – ICA – UMATA

5.3.7. PRODUCCIÓN PISCÍCOLA

ENTE TERRITORIAL	No. ESTANQUES	%	M2 DE ESPEJO DE AGUA		No. DE ALEVINOS (Mojarra roja y mojarra plateada)			
			EN PRODUCCIÓN	%	SEMBRADOS	%	COSECHADOS	%
Calarcá	56	8.13	21.500	32.28	70.000	16.91	70.000	17.51
Quindío	689	100	66.600	100	414.000	100	399.800	100

Fuente: Secretaría Departamental de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental – ICA – UMATA

5.3.8. CADENAS PRODUCTIVAS

REGLÓN	No.
Cafés especiales	1
Plátano	1
Banano	1
Guadua	1
Frutales de clima frío	1
Hierbas aromáticas	1
Leche	1
Porcicultura	1
Piscicultura	1
Avicultura	1
TOTAL	10

Fuente: Secretaría Departamental de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“DE LA MANO PARA EL PROGRESO”

ANEXO No. 6

**ANÁLISIS PLAN DE DESARROLLO
2004 – 2007
“UN PLAN PARA DEJAR HUELLA”**

COMPORTAMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO PERIODO 2004-2007 “UN PLAN PARA DEJAR HUELLA”

El Plan de Desarrollo del Municipio de Calarcá 2004-2007 se fundamentó en cinco políticas con sus correspondientes estrategias y programas:

1. CALARCÁ UN MUNICIPIO PARA LA CONVIVENCIA

1.1 La Educación y la cultura, motores para la transformación de la sociedad calarqueña.

1.1.1 La calidad y el nivel de cubrimiento en educación, será primordial en la transformación de la sociedad calarqueña.

1.1.2 Exaltación de la cultura y fortalecimiento de sus expresiones

1.1.3 Institucionalización de la participación ciudadana

1.2 La vulnerabilidad social solo la superaremos a través de la propuesta de proyecto de vida

1.2.1 Calarcá municipio saludable.

1.2.2 Calarcá deportiva, recreativa y competitiva

1.2.3 Con proyectos de vida superaremos la vulnerabilidad

2. DE REGRESO AL CAMPO

2.1 Generar desarrollo económico del agro acorde con las posibilidades de producción del ecosistema

2.1.1 El campo reactiva la economía del Municipio.

2.1.2 Manejo integral de nuestra biodiversidad

3. CALARCÁ UN MUNICIPIO PRODUCTIVO

3.1 Turismo, con respeto a los recursos naturales y humanos, una herramienta para el crecimiento socioeconómico.

3.1.1 Calarcá destino turístico del Quindío

3.2 El trabajo instrumento para la dignificación del calarqueño

3.2.1 Generación de empleo

4. CONSTRUYENDO SUEÑOS COLECTIVOS

4 1. Infraestructura física, soporte de la calidad de vida y sustento del municipio que queremos.

4.1.1 Una ciudad a escala humana

4.1.2 Generando bienestar a través de la cobertura de servicios públicos

5. EL MUNICIPIO CON UNA ADMINISTRACIÓN COMPROMETIDA CON SUS CIUDADANOS

5.1 Gobernabilidad eficiente y eficaz de la Administración Pública Local comprometida con la participación ciudadana

5.1.1 Empoderamiento gubernamental

5.1.2 Calarcá preventiva

5.1.3 Calarcá municipio de paz

Para cada una de las políticas, programas y subprogramas se determinaron las metas de resultado y de producto, con sus correspondientes indicadores, que fueron debidamente cuantificadas a través del PLAN INDICATIVO, instrumento de planificación desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación, las cuales fueron objeto de análisis, con el fin de establecer su comportamiento y evaluar los principales factores que determinaron el porcentaje de cumplimiento.

COMPORTAMIENTO METAS DE RESULTADO Y PRODUCTO

1. SECTOR EDUCACIÓN

1.1. METAS DE RESULTADO

Meta de resultado vigencia 2.004 – 2007	INDICADOR DE RESULTADO			
	Situación Inicial 2003	Situación Esperada 2007	Situación Lograda 2007	Meta de resultado 2007
Cobertura educativa al 95%	86%	95%	81.98%	Cobertura educativa al 81.98 %
Tasa de deserción del 4.62%	9.24%	4.62	8.4	Tasa de Deserción del 8.4 %

1.2 METAS PRODUCTO

4

Del total de las 16 metas propuestas en el Plan Indicativo del Municipio de Calarcá en el SECTOR EDUCACIÓN para el periodo (2004-2007), se cumplió el 44% de conformidad con la proyecciones realizadas, el 25% superó la meta propuesta, el 13% logró un porcentaje igual y/o superior al 75%, mientras que el 19% restante alcanzó en promedio un 52% de lo proyectado.

Se concluye con lo anterior, que el 69% de las metas producto proyectado en el Plan de Desarrollo en el Sector Educación, se cumplieron, situación que no se refleja en igual proporción en los indicadores de resultado al final de periodo administrativo, ya que la cobertura en lugar de incrementar disminuyó con respecto al año 2003 en 0.84 y el comportamiento de la tasa de deserción aunque mejoró con respecto al año base, no alcanzó la meta establecida.

2. SECTOR SALUD

2.1 METAS DE RESULTADO

Meta de resultado vigencia 2.004 – 2007	Indicadores de Resultados			
	Situación Inicial 2003	Situación Esperada 2007	Situación Lograda 2007	Meta de resultado 2007
Cobertura del 95% de vacunación en la población menor de 5 años	6.823	8.114	7.415	Cobertura del 86.81% de vacunación en la población menor de 5 años
Reducción del 25% de incidencia de casos de IRA en menores de 5 años	2.929	2.324	3.850	Aumento del 24% de incidencia de casos de IRA
Reducción del 25% de incidencia de casos de EDA en menores de 5 años	3.001	2.842	1.378	Reducción del 36% los casos de EDA menores de 5 años
Reducir del 50% de los casos de Mortalidad Perinatal evitable	10	6	17	Aumentó en un 42% los casos de Mortalidad Perinatal Evitable
Cobertura del 90% de la vacunación antirrábica a caninos	5.488	9.200	5.719	Cobertura del 50% de vacunación antirrábica a caninos
50% de Gestantes incluidas en el Plan de Eliminación de sífilis congénita	0	21	9	21% de Gestantes incluidas en el Plan de eliminación de sífilis congénita
60% de la población menor de 5 años de los niveles 1 y 2 del SISBEN, de los hogares de bienestar familiar, inscritos en programas de desparasitación y suplementación de nutrientes.	0	4.824	3.284	41% de la población menor de 5 años de la población menor de 5 años vinculados de los niveles 1 y 2 del SISBEN, beneficiados de los hogares de bienestar familiar, inscritos en programas de desparasitación y suplementación
Mantener el acceso a los servicios salud de primer nivel de atención al 80% de la población vinculada de los niveles 1 Y 2 del SISBEN	30.000	31.967	19.500	49% de la Población de la población vinculada de los niveles 1 y 2 del SISBEN con acceso a los servicios de salud
40% de cobertura de complementación nutricional en menores de 3 años en riesgos de desnutrición	0	432	430	39.36% de cobertura de complementación nutricional en menores de 3 años en riesgo de desnutrición, de la población vinculada, de los niveles 1 y 2 del SISBEN, no inscritos en otros programas de complementación nutricional

2.2 METAS PRODUCTO

5

Del total de las 35 metas propuestas en el Plan Indicativo de Municipio de Calarcá, en el SECTOR SALUD para el periodo (2004-2007), se cumplió el 43% de conformidad con la proyecciones realizadas, el 37% superó la meta propuesta, el 5% logró resultados por encima del 75%, mientras que el 6% restante alcanzó en promedio el 68% de lo propuesto.

El porcentaje de cumplimiento de las metas producto proyectadas en el Plan de Desarrollo en el Sector Salud fue del 79%, indicador que demuestran un buen porcentaje de cumplimiento, y que al igual que en el sector educación no refleja un comportamiento similar en los resultados obtenidos en las metas de impacto de conformidad con las proyecciones realizadas.

3. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO

3.1 METAS DE RESULTADO

Meta de resultado vigencia 2.004-2007	INDICADOR DE RESULTADO			
	Situación Inicial 2003	Situación Esperada 2007	Situación Lograda 2007	Meta de resultado 2007
Cubrimiento del 95 % aseo zona urbana centros poblados	89%	95%	92.89%	Cubrimiento del 92,89% en aseo en la zona urbana y centros poblados
Cubrimiento 100% en Alcantarillado del área urbana	87%	100%	90.4%	Cubrimiento del 90,4% en alcantarillado del área urbana
100 % de las empresas prestadoras con seguimiento	50%	100%	100%	100% de las empresas prestadoras de los servicios públicos con seguimiento
Aumentar en 5% el cubrimiento del alumbrado público urbano	95%	100%	99%	Se aumento en un 4% el cubrimiento de alumbrado público

3.2 METAS DE PRODUCTO

De total de las 13 metas propuestas en el Plan Indicativo de Municipio de Calarcá en el SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO para el periodo (2004-2007), se cumplió el 54 % de conformidad con las proyecciones realizadas, el 31% superó la meta propuesta, y el 15 % alcanzó en promedio el 84% frente a lo proyectado.

Concluyéndose que de las metas producto proyectadas en el Plan de Desarrollo en el Sector Servicios Públicos y Saneamiento Básico fue del 85 % de cumplimiento, indicador que guardan relación con los resultados de impacto obtenidos.

4. SECTOR DESARROLLO URBANO, VIVIENDA , INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

4.1 METAS DE RESULTADO

Meta de Resultado Vigencia 2.004-2007	INDICADOR DE RESULTADO			
	Situación Inicial 2003	Situación Esperada 2007	Situación Lograda 2007	Meta de Resultado 2007
Recuperación y Mantenimiento del 100% de Avenidas.	1	5	5	100% de las Avenidas del Municipio con procesos de recuperación y mantenimiento
Aumentar en un 55 % el mantenimiento y/o mejoramiento de las vías urbanas (M2)	6.431	10.000	8.724	Se aumento en un 48% el mantenimiento y/o mejoramiento de vías urbanas en el municipio de Calarcá
Mantener el 100 % de las edificaciones públicas de propiedad del municipio	13	13	11	Se brindó mantenimiento a 85% de las edificaciones públicas del propiedad del Municipio

4.2 METAS DE PRODUCTO

De total de las 15 metas propuestas en el Plan Indicativo de Municipio de Calarcá en el SECTOR DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO para el periodo (2004-2007), se cumplió el 13% de conformidad con las proyecciones realizadas, el 47% superó la meta, el 40% logró en promedio el 69% de las proyecciones realizadas.

El porcentaje de cumplimiento de las metas producto proyectadas en el Plan de Desarrollo en el Sector Urbano, Vivienda, Infraestructura y Equipamiento fue del 60%.

Situación que se refleja en los indicadores de resultado al final de periodo administrativo.

5. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

7

5.1 METAS DE RESULTADO

Meta de resultado vigencia 2.004-2007	INDICADOR DE RESULTADO			
	Situación Inicial 2003	Situación Esperada 2007	Situación Esperada 2007	Meta de resultado 2007
100% instituciones de seguridad y orden público apoyadas	3	6	6	100% de las instituciones de seguridad y orden público apoyadas
Reducción Violencia Intrafamiliar en 30%	173	169	125	Reducción de la violencia intra familiar en un 29%

5.2 METAS DE PRODUCTO

Del total de las 8 metas propuestas en el Plan Indicativo de Municipio de Calarcá el SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA para el periodo (2004-2007), se cumplió el 50% de conformidad con las proyecciones realizadas, el 25 % superó la meta y el 25% logró en promedio el 83% de las proyecciones realizadas

El porcentaje de cumplimiento de las metas producto proyectadas en el Plan de Desarrollo en el Sector Seguridad y Convivencia fue del 75%, lo cuales guardan relación con las metas de resultado obtenidas.

6. SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

6.1 METAS DE RESULTADO

Meta de resultado vigencia 2.004-2007	INDICADOR DE RESULTADO			
	Situación Inicial 2003	Situación Esperada 2007	Situación lograda 2007	Meta de resultado 2007
Aumentar en un 30% los entes gestores de expresiones	14	18	18	Aumento en un 100 % el número de Gestores
Participación del 30% de la Población en eventos deportivos	5.600	10.150	12.000	35% de la población participando en los eventos deportivos

6.2 METAS PRODUCTO

Del total de las 19 metas propuestas en el Plan Indicativo de Municipio de Calarcá en el SECTOR RECREACION, DEPORTE Y CULTURA para el periodo (2004-2007), se cumplió el 69% de conformidad con las proyecciones realizadas, el 26 % superó la meta propuesta y el 5% logró resultados por encima del 88 %,

El porcentaje de cumplimiento de las metas producto proyectadas en el Plan de Desarrollo en el Sector Recreación, Deporte y Cultura fue del 95%, indicador que demuestran un buen porcentaje de cumplimiento, situación acorde con los resultados obtenidos en las metas de impacto.

7. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

7.1 METAS DE RESULTADO

Meta de resultado vigencia 2.004-2007	INDICADOR DE RESULTADO			
	Situación Inicial 2003	Situación Esperada 2007	Situación Lograda 2007	Meta de resultado 2.007
Aumentar en un 80 % la participación de los actores turísticos	20	36	56	Se aumentó en un 180% la participación de los actores turísticos con procesos de fortalecimiento
50 % de las Fami y microempresas del municipio con procesos de asistencia técnica	142	213	250	50 % de las Fami y microempresas del municipio con procesos de asistencia técnica

7.2 METAS PRODUCTO

De total de las 24 metas propuestas en el Plan Indicativo de Municipio de Calarcá en el SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO para el período (2004-2007), se cumplieron el 71% de conformidad con las proyecciones realizadas, el 25 % superaron la meta propuesta, y el 4 % de las metas propuestas se cumplieron en un 95 % con respecto a lo proyectado.

Con lo anterior, se concluye que de las metas producto proyectadas en el Plan de Desarrollo en el Sector Desarrollo Económico y Empleo, el porcentaje de cumplimiento fue del 96 %. Indicador que demuestran un buen porcentaje de cumplimiento, situación acorde con los resultados obtenidos en las metas de impacto.

8. SECTOR AMBIENTAL

9

8.1 METAS DE RESULTADO

Meta de resultado vigencia 2.004-2007	INDICADOR DE RESULTADO			
	Situación Inicial 2003	Situación Esperada 2007	Situación Lograda 2007	Meta de resultado 2.007
Conservar el 100% de áreas protección de fuentes hídricas	76	621	624.5	Se conservaron y protegieron el 100% de las áreas adquiridas por el Municipio de Calarcá
Recuperación del 50% lotes invadidos	44	22	42	Se recuperaron el 96% de los lotes invadidos para programas de protección ambiental
Mantener el 100 % de las glorietas, plazas y parques	19	19	19	100 % de las glorietas, plazas y parques del Municipio

8.2 METAS PRODUCTO

De total de las 13 metas propuestas en el Plan Indicativo de Municipio de Calarcá en el SECTOR AMBIENTAL para el periodo (2004-2007), se cumplieron el 70 % de conformidad con las proyecciones realizadas, el 15% superaron la meta propuesta, y el 15 % de las metas propuestas se cumplieron en promedio en un 77 % con respecto a lo proyectado.

Con lo anterior, se concluye que de las metas producto proyectadas en el Plan de Desarrollo en el sector ambiental, el porcentaje de cumplimiento fue del 85 %. Indicador que demuestran un buen porcentaje de cumplimiento, situación acorde con los resultados obtenidos en las metas de impacto.

9. SECTOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

9.1 METAS DE RESULTADO

Meta de resultado vigencia 2.004-2007	INDICADOR DE RESULTADO			
	Situación Inicial 2003	Situación Esperada 2007	Situación Lograda 2007	Meta de resultado 2007
100% de la información del municipio en el SIL	30%	100%	75%	75% del Sistema de información en el Sistema de información Local
100 % de los funcionarios capacitados	70	71	68	95,77% de los funcionarios capacitados
100 % del Saneamiento Fiscal y Contable	40%	100%	100	100% del Saneamiento Fiscal y Contable
100 % de los predios de la zona rural dispersa actualizados catastralmente	0	2.879	3.066	100% de los predios de la zona rural dispersa del municipio actualizados catastralmente

9.2 METAS PRODUCTO

De total de las 19 metas propuestas en el Plan Indicativo de Municipio de Calarcá en el SECTOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA para el periodo (2004-2007), se cumplieron el 53 % de conformidad con las proyecciones realizadas, el 11 % superaron la meta propuesta, y el 36 % de las metas propuestas se cumplieron en promedio en un 52% con respecto a lo proyectado.

Con lo anterior, se concluye que de las metas producto proyectadas en el plan de desarrollo en el sector gestión administrativa y renovación de la administración pública, el porcentaje de cumplimiento fue del 64%

10. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

10.1 METAS DE RESULTADO

Meta de resultado vigencia 2.004-2007	INDICADOR DE RESULTADO			
	Situación Inicial 2003	Situación Esperada 2007	Situación Lograda 2007	Meta de resultado 2.007
Aumentar en 10% la participación ciudadana	8.354	9.200	11.500	Aumento de un 12,5% la participación ciudadana en las diferentes actividades institucionales

10.2 METAS DE PRODUCTO

De total de las 14 metas propuestas en el Plan Indicativo de Municipio de Calarcá en el SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO para el periodo (2004-2007), se cumplieron el 29 % de conformidad con las proyecciones realizadas, el 50% superaron la meta propuesta, y el 21 % de las metas propuestas se lograron en promedio en un 75 %.

Con lo anterior, se concluye que de las metas producto proyectadas en el Plan de Desarrollo en el Sector Desarrollo Comunitario, el porcentaje de cumplimiento fue del 79 %.

11. SECTOR AGROPECUARIO

11.1 METAS DE RESULTADO

Meta de resultado vigencia 2.004-2007	INDICADOR DE RESULTADO			Meta de resultado 2.007
	Situación Inicial 2003	Situación Esperada 2007	Situación Lograda 2007	
Beneficiar al 30% de las familias rurales con Asistencia Técnica	550	787	801	Se beneficiaron el 31% de las familias rurales con asistencia Técnica Agropecuaria cada año

11.2 METAS DE PRODUCTO

De total de las 8 metas propuestas en el Plan Indicativo de Municipio de Calarcá en el SECTOR AGROPECUARIO para el cuatrienio (2004-2007), se cumplieron el 50% de conformidad con las proyecciones realizadas y el 50 % superaron la meta propuesta.

Con lo anterior, se concluye que de las metas producto proyectadas en el Plan de Desarrollo en el Sector Agropecuario, el porcentaje de cumplimiento fue del 100 %. Indicador que demuestran un excelente porcentaje de cumplimiento, situación acorde con los resultados obtenidos en las metas de impacto.

12. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

12.1 METAS DE RESULTADO

Meta de resultado vigencia 2.004-2007	INDICADOR DE RESULTADO			Meta de resultado 2.007
	Situación Inicial 2003	Situación Esperada 2007	Situación Lograda 2007	
Mantener el 100 % de atención a las emergencias presentadas	100%	100%	100	100 % de atención a las emergencias presentadas
Garantizar la operatividad del 100 % de los organismos de prevención y atención de desastres		6	6	100% de los organismos de prevención y atención de desastres operando

12.2 METAS DE PRODUCTO

De total de las 8 metas propuestas en el Plan Indicativo de Municipio de Calarcá en el SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES para el periodo (2004-2007), se cumplieron el 38% de conformidad con las proyecciones realizadas, el 50% superaron la meta propuesta, y el 12 % de las metas propuestas se cumplieron en un 79%.

Con lo anterior, se concluye que de las metas producto proyectadas en el Plan de Desarrollo en el Sector Prevención y Atención de Desastres, el porcentaje de cumplimiento fue del 88%. Indicador que demuestran un buen porcentaje de cumplimiento, situación acorde con los resultados obtenidos en la meta

13. SECTOR GRUPOS VULNERABLES

13.1 METAS DE RESULTADO

Meta de resultado vigencia 2.004-2007	INDICADOR DE RESULTADO			Meta de resultado 2.007
	Situación Inicial 2003	Situación Esperada 2007	Situación Lograda 2007	
Atender el 20% de la población vulnerable del municipio	1.000	2.000	2.105	21% de la población vulnerable del municipio atendida

13.2 METAS DE PRODUCTO

Para alcanzar la meta de resultado propuesta para el cuatrienio, se desarrollaron actividades y/o acciones que permitieron lograr las siguientes metas producto con altos porcentajes de cumplimiento, entre las cuales destacamos las siguientes:

De total de las 4 metas propuestas en el Plan Indicativo de Municipio de Calarcá en el SECTOR GRUPOS VULNERABLES para el periodo (2004-2007), el 100% de las metas cumplidas superaron lo proyectado.

Resultados que se reflejan en los indicadores de impacto obtenidos.

14. CONSOLIDADO POR SECTORES CUMPLIMIENTO METAS PRODUCTO

De total de las metas producto, proyectadas en el Plan Indicativo del Municipio de Calarcá Quindío, periodo 2004-2007, se cumplió en promedio el 83% de los diferentes sectores que conformaron el Plan de Desarrollo "UN PLAN PARA DEJAR HUELLA" 2004-2007.

SECTORES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1. EDUCACIÓN	69%
2. SALUD	79%
3. SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO	85 %
4. DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO	60%
5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	75%
6. RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA	95%
7. DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO	96%
8. AMBIENTAL	85%
9. GESTION ADMINISTRATIVA Y RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	64%
10. DESARROLLO COMUNITARIO	79%
11. AGROPECUARIO	100%
12. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	88%
13. SECTOR GRUPOS VULNERABLES	100%
TOTAL PROMEDIO	83 %

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“DE LA MANO PARA EL PROGRESO”

ANEXO No. 7

METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo de Calarcá, “DE LA MANO PARA EL PROGRESO”, se fundamenta en la construcción de un municipio moderno y competitivo con la participación de la sociedad, representada en sus organizaciones; con el fin, de que asuman la responsabilidad de aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida, con ideas, proyectos y acciones.

Esto conlleva a incentivar la capacidad de articular esfuerzos, de tal manera que se fortalezca el capital social gracias al trabajo conjunto entre la administración municipal y la ciudadanía.

De acuerdo con lo anterior y siguiendo los lineamientos constitucionales, la construcción del plan de desarrollo 2008 – 2011 contempló varias instancias participativas que se describen a continuación:

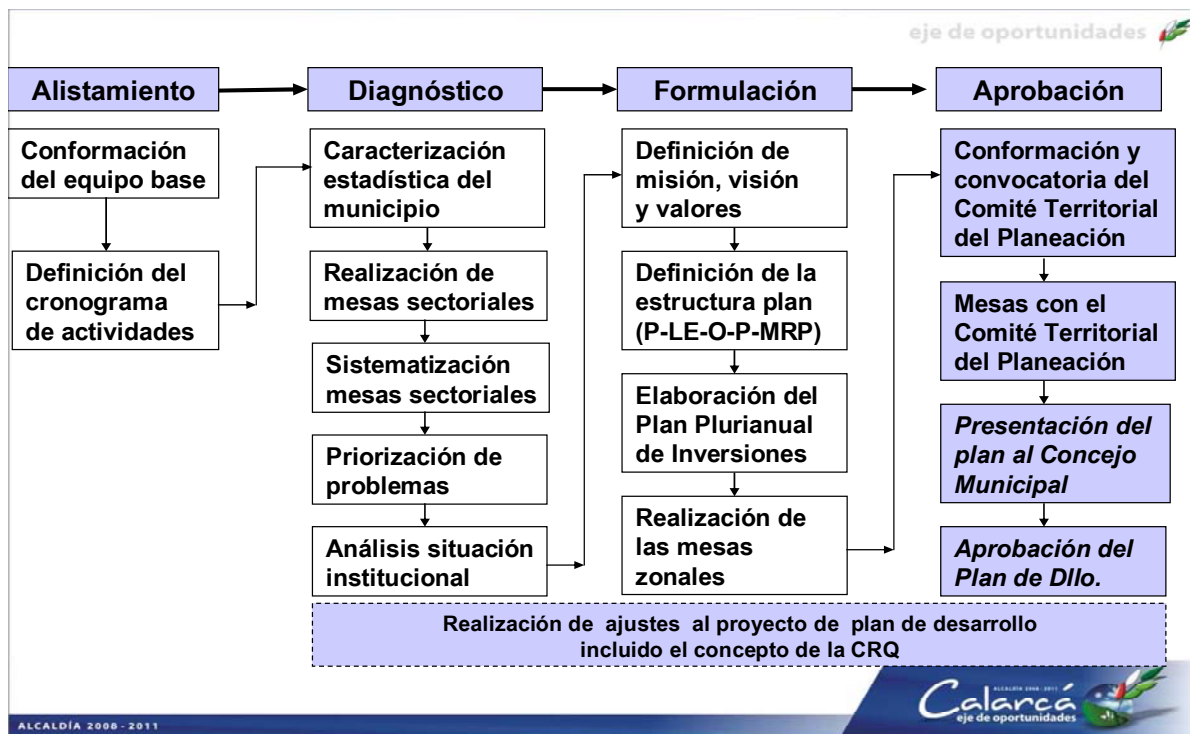
1. CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO BASE DE PLAN DE DESARROLLO

Para la conformación del equipo se tuvieron en cuenta algunos parámetros que mencionamos a continuación:

- Conocimiento integral del municipio con credibilidad ante la sociedad calarqueña en general.
- Conocimiento de la administración municipal de Calarcá a través de varios períodos.
- Experticia en procesos de planeación y gestión de calidad
- Experticia en procesos logísticos comunitarios.
- Representatividad legal de la administración actual.

Respondiendo a estos parámetros, se conformó un equipo constituido por cinco personas: dos vinculadas directamente a la administración municipal (la secretaria de planeación municipal y la profesional especializada del área de proyectos) y tres asesores externos.

Dicho equipo definió una ruta metodológica y un cronograma para la formulación y aprobación del plan que se muestran a continuación:



ALCALDIA DE CALARCA CRONOGRAMA FASES DE FORMULACION Y APROBACION PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

ETAPAS MACRO	No	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
FORMULACION DEL PROYECTO	1	Hacer alistamiento institucional comunitario	15 - 30				
	2	Formulación estratégica	Elaboración del diagnóstico compilación, revisión y análisis de información territorial y de contexto descripción y explicación de la situación actual de la entidad y su entorno descripción y explicación de la situación actual de la administración		1-----15		
			Definición de la misión Construcción de la visión Definición estructura del plan de desarrollo Formulación de objetivos Definición de estrategias Identificación preliminar de programas Estimación de costos Definición de programas e ideas proyecto Definición de metas e indicadores Definición cambios institucionales para cumplir			1-----30	
	3	Elaborar Plan Plurianual de Inversiones y realizar ajustes			16--30	1 -- 15	
4	Elaborar propuesta de seguimiento y evaluación del Plan				1 -- 15		
APROBACIÓN DEL PROYECTO	5	Presentación del plan al Consejo de Gobierno y ajustes					
	6	Presentación del plan al Consejo Territorial de Planeación			1 ----- 31		
	7	Socialización, concepto y recomendaciones del CTP			31 ----15		
	8	Realización de ajustes derivados del CTP				16--29	
	9	Presentación al Concejo Municipal del Plan Ajustado					30
	10	Aprobación por el Concejo Municipal					31

2. REALIZACIÓN MESAS SECTORIALES

Se establecieron diez sectores en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo así:

- SALUD
- EDUCACIÓN
- CULTURA, DEPORTE, Y RECREACIÓN
- DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE.
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTO
- SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- DESARROLLO FÍSICO Y VIVIENDA
- TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
- DESARROLLO RURAL Y AMBIENTAL
- ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES

2.1.1 Cronograma con la comunidad mesas sectoriales

MESAS SECTORIALES	FECHA	HORA
1. Salud	08-02-2008	9:00 AM
2. Educación	11-02-2008	8:00 AM
3. Cultura		
3.1 Literatura, artes plásticas	08-02-2008	8:00 AM
3.2 Música, teatro y danza		10:00 AM
3.3 Medios audiovisuales		2:00 PM
3.4 Artesanías		4:00 PM
4. Atención grupos vulnerables	08-02-2008	9:00 AM
5. Turismo	09-02-2008	10:00 AM
6. Ordenamiento territorial, equipamiento, desarrollo, físico y vivienda	09-02-2008	9:00 AM
7. Seguridad, justicia, convivencia	09-02-2008	9:00 AM Calarcá
		2:00 PM Barcelona
8. Tránsito y seguridad vial	15-02-2008	3:00 PM
9. Desarrollo rural y ambiental	13-02-2008	8:00 PM
10. Desarrollo productivo sostenible	13-02-2008	2:00 PM

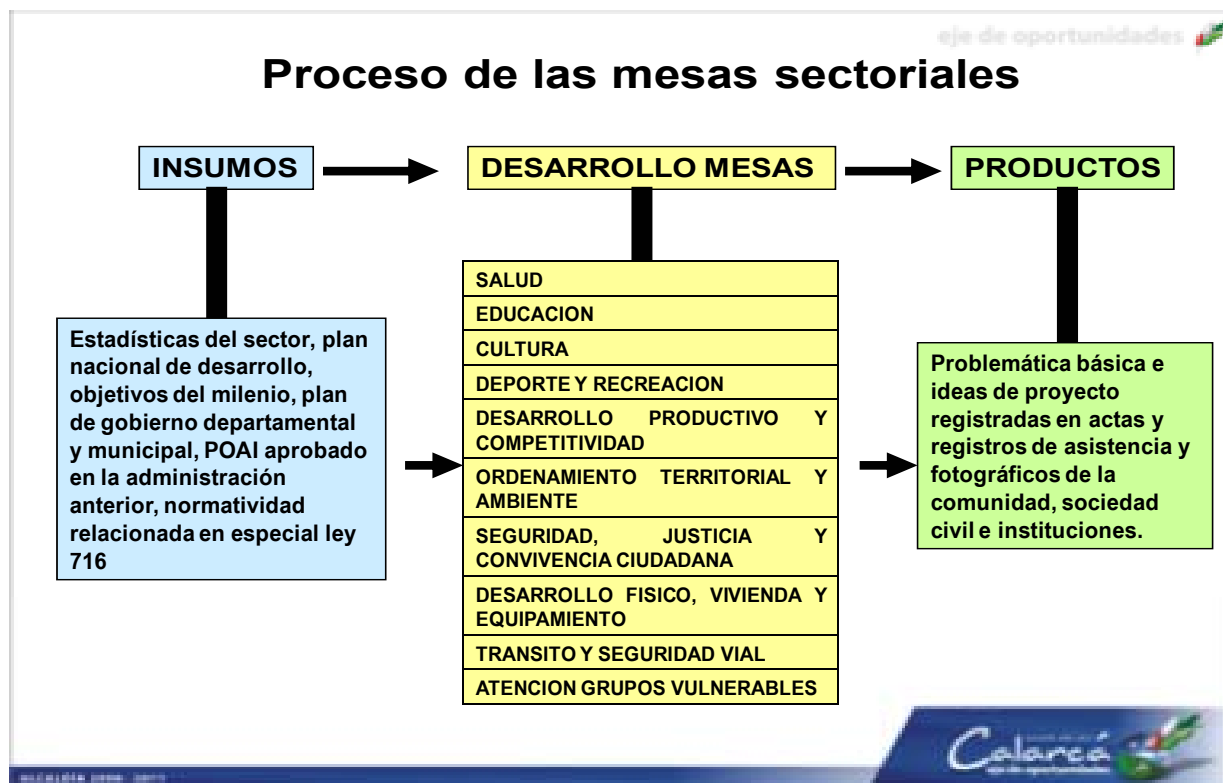
2.1.2 Desarrollo de las Mesas Sectoriales

De acuerdo con el cronograma de trabajo, se estableció un modelo de convocatoria para cada uno de los sectores con un orden del día amplio y participativo, en procura de construir un diagnóstico de problemas y de las posibles alternativas de solución.

En el desarrollo de las mesas preparatorias el orden del día proponía; la presentación del diagnóstico de cada uno de los sectores por parte de la administración, el programa de gobierno del señor Alcalde y el señor Gobernador, así como los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Nacional y la normatividad legal vigente. Posteriormente, quedaba abierta la participación de los asistentes para el análisis de las diferentes problemáticas y alternativas de solución.

Para cada mesa sectorial, se levanto un acta, con los soportes de asistencia registro fotográfico y la respectiva participación de la comunidad, documentos que se encuentran en la Secretaría de Planeación Municipal.

El promedio de asistentes a las mesas preparatorias fue del orden de 20 personas, entre representantes de organizaciones afines y ciudadanos en general.



3. SISTEMATIZACIÓN DE LAS MESAS SECTORIALES

Para sistematizar la información obtenida en las mesas sectoriales, el equipo base contó con la participación de los funcionarios de la administración municipal responsables de los temas tratados en las mesas. El cronograma que se planteó y llevó a cabo fue el siguiente:

SECTORES	FECHA	HORA
1. Ordenamiento territorial y equipamiento	Febrero 20 de 2008	7:15 AM
2. Desarrollo físico, servicios públicos y vivienda.	Febrero 21 de 2008	7: 15 AM
3. Desarrollo productivo sostenible	Febrero 22 de 2008	7: 15 AM
4. Desarrollo rural, ambiental y turismo		
5. Seguridad, justicia y convivencia ciudadana CLOPAD.	Febrero 25 de 2008	10: 00 AM
6. Transito y seguridad vial	Febrero 26 de 2008	7: 15 AM
7. Cultura		10: 00 AM
8. Educación, deporte y recreación	Febrero 27 de 2008	7: 15 AM
9. Atención grupos vulnerables	Febrero 28 de 2008	7: 15 AM
10. Salud	Febrero 29 de 2008	7.15 AM

La información obtenida en la sistematización de las mesas sectoriales tuvo como base la aplicación del marco lógico.

4. DEFINICIÓN DE MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Para la definición de los grandes propósitos del direccionamiento estratégico de la Alcaldía, el equipo base contó con la participación del señor Alcalde, los secretarios y subsecretarios de despacho, en dos jornadas de trabajo de 12 horas cada una.

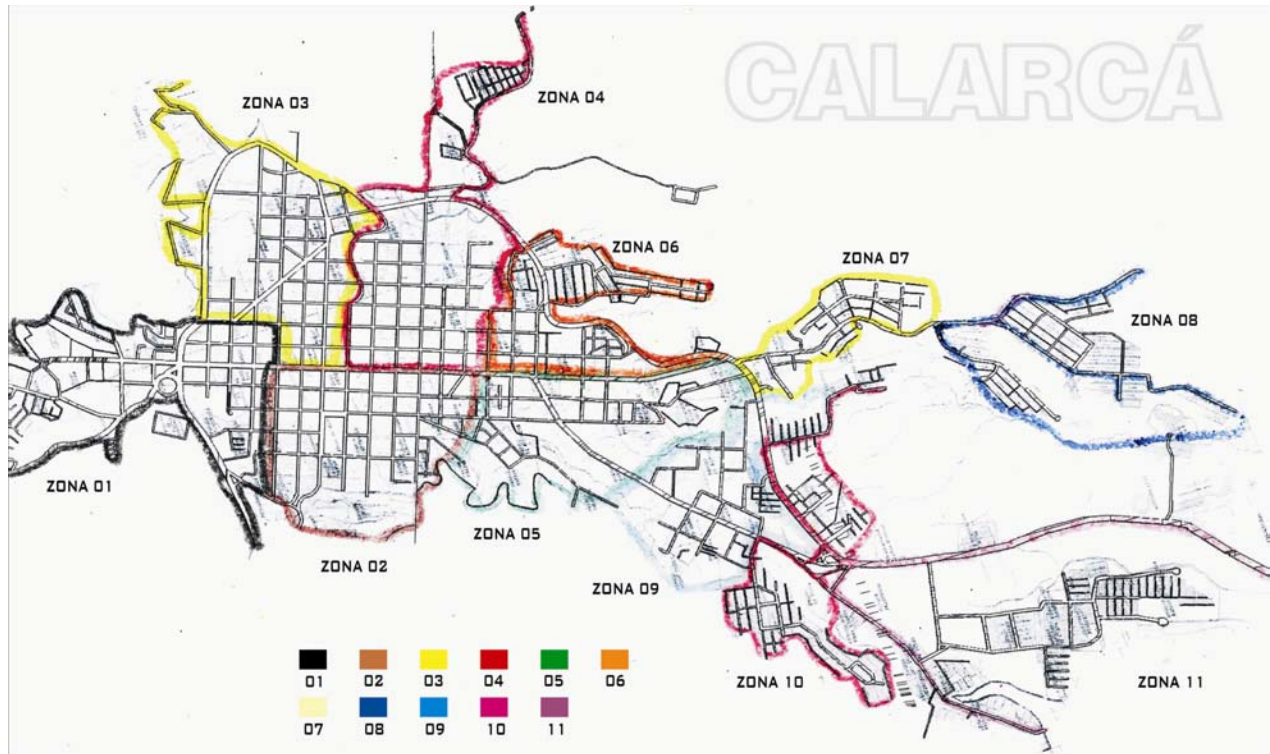
5. REALIZACIÓN DE LAS MESAS ZONALES

Con el fin de obtener retroalimentación sobre la versión preliminar del plan de desarrollo se contó con la participación de la comunidad en general a través de mesas zonales.

5.1. Zonificación

7

Para llevar a cabo dichas mesas, participó el subsecretario de desarrollo comunitario quien zonifico geográficamente la parte urbana del municipio agrupándola en 4 grandes zonas que a su vez agrupaban a otras subzonas. Así mismo, se definió la realización de mesas en cada uno de los tres corregimientos del municipio.



5.2. Cronograma para la realización de mesas zonales

ZONA	FECHA	LUGAR DE REUNIÓN	HORA
Corregimiento Quebradanegra	13/04/08	Salón comunal	2:00 pm
Calarcá zona urbana 1	14/04/08	Colegio ciudadela del sur	6:00 pm
Calarcá zona urbana 2	15/04/08	Colegio Robledo	6:00 pm
Calarcá zona urbana 3	16/04/08	Colegio del sur	6:00 pm
Calarcá zona urbana 4	17/04/08	La Casona	6:00 pm
Corregimiento de Barcelona	18/04/08	Casa de la cultura	2:00 pm
Corregimiento de la Virginia	19/04/08	Casa de la cultura	8:00 am

5.3. Desarrollo de las mesas zonales

8

De acuerdo al cronograma y a través de la Secretaría de Desarrollo Comunitario se realizó la convocatoria abierta para las mesas zonales.

Cada mesa zonal urbana fue presidida por el equipo base del plan de desarrollo y los secretarios de despacho. En los corregimientos, además de las personas mencionadas, también participaron los corregidores respectivos.

El programa desarrollado contempló dos actividades:

- Presentación de la versión preliminar del Plan de Desarrollo 2008 – 2011
- Mesas de trabajo donde la comunidad realizó sus aportes para enriquecer el plan presentado y de acuerdo a las necesidades locales.

La asistencia a las mesas zonales ascendió a un total de 468 personas. Los registros respectivos de asistencia, fotográficos y de retroalimentación del plan, se encuentran en los archivos de la secretaría de planeación.

Las sugerencias recolectadas confirman los problemas identificados de las mesas sectoriales y en general se ajustan a la priorización. También se encuentran particularidades útiles para el momento de la elaboración de los proyectos y asignación de recursos que fueron tenidos en cuenta.

6. CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

En respuesta al mandato constitucional y normatividad legal vigente, el equipo de planeación abordó el ejercicio de participación con el Consejo Territorial de Planeación así:

- Realizando la convocatoria para actualizar su conformación
- Entregando dos versiones preliminares del Plan de Desarrollo
- Realizando reuniones de socialización e intercambio de ideas con relación a los documentos entregados.
- Ajuste al plan derivados del concepto emitido.

7. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO (CRQ)

Siguiendo el principio de complementariedad, se socializó la versión preliminar 2 del plan de desarrollo. Posteriormente, se realizaron ajustes correspondientes derivados de los conceptos emitidos por el equipo técnico de la CRQ, que derivaron en la versión preliminar 3 la cual se entregó a la oficina de planeación de esta corporación.

8. REALIZACIÓN DE AJUSTES PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL

Con base en las sugerencias comunitarias, del Consejo Territorial de Planeación, del equipo de planeación del departamento, de la CRQ y del equipo de gobierno de la administración municipal se realizaron de manera constante los ajustes pertinentes, para producir el documento final destinado al Concejo Municipal.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“DE LA MANO PARA EL PROGRESO”

ANEXO No. 8

**SISTEMATIZACIÓN MESAS
SECTORIALES**

DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD		
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Bajo desarrollo de las cadenas productivas	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de tecnologías inapropiadas • Baja inversión • Insuficiente infraestructura para el desarrollo de las cadenas productivas • Baja competitividad del recurso humano disponible • Ausencia de un plan de mercadeo del territorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja rentabilidad de los procesos productivos • Baja productividad y competitividad • Estancamiento del sector productivo. • Carencia de estímulo al trabajo en el área rural (bajo ingreso) • Bajas oportunidades de empleo
Poca generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Baja inversión • Carencia de sistemas productivos integrados en el contexto, regional, nacional e internacional • Poca gestión de recursos económicos para los microempresarios • Demanda laboral inferior a oferta de empleo. • Educación sin orientación empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> • Insatisfacción de necesidades básicas • Crisis familiar • Inseguridad • Violencia y descomposición social • Desnutrición • Aumento del subempleo • Deserción escolar • Migración • Estancamiento de la economía local

DESARROLLO FISICO Y VIVIENDA		
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Deteriorada e insuficiente red vial	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de la actualización del plan vial • Deficiente gestión institucional • Deficiente mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Embotellamiento vial urbano • Deficientes accesos a comunidades urbanas y rurales • Deterioro del parque automotor • Aumento de costos de operación de la producción rural • Aumento accidentalidad • Aumento de inseguridad • Disminución del atractivo para la inversión y el turismo
Déficit en cobertura y calidad de la vivienda de interés prioritario	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente gestión institucional para la postulación, adjudicación e interventoría • Escasez de lotes urbanizables propiedad del municipio • Pocas organizaciones populares de vivienda para gestionar proyectos • Recursos limitados 	<ul style="list-style-type: none"> • Insatisfacción de necesidades básicas • Hacinamiento • Violencia intrafamiliar • Inseguridad física y social • Riesgo al patrimonio familiar • Deterioro convivencia comunitaria
Baja Cobertura de agua potable en el área rural	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de proyectos de inversión • Gestión deficiente de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la morbilidad y mortalidad asociada • Disminución de la calidad de vida
Infraestructura insuficiente para la disposición de aguas servidas en el área rural	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión insuficiente de recursos • Poca cultura ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro ambiental • Pérdida de la capa vegetal, desaparición de bosques nativos, alteración del ecosistema estratégico • Disminución calidad de vida

TRANSITO Y TRANSPORTE		
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Deficiente movilidad vial en el área urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Plan vial desactualizado y poco funcional • Insuficiente recurso humano y poco calificado para el manejo del tránsito • Insuficientes recursos económicos • Tecnología deficiente para controlar la movilidad • Insuficiente control operativo • Señalización insuficiente y poco pertinente • Insuficiente gestión institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia y mala ubicación de paraderos • Desorganización en el cargue y descargue de mercancías • Desorganización del transporte público y privado • Mal uso de las zonas de parqueo • Aumento de transporte ilegal • Congestión vial en horas pico • Flujos de alto riesgo • Insuficientes zonas de parqueo
Accidentalidad creciente	<ul style="list-style-type: none"> • Imprudencia de conductores y peatones • Irrespeto por las señales de tránsito • Deficiente señalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas materiales y económicas • Incapacidad temporal o permanente • Pérdida de vidas humanas

SALUD		
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Deficiencia en la prestación de los servicios de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente capacidad instalada de los prestadores de servicios de salud • Deficiencia en cobertura de prevención de la enfermedad y la promoción de la salud • Baja participación en salud de la comunidad con relación a la oferta • Barreras de acceso para la comunidad rural • Desarticulación institucional • Insuficientes controles de auditoría a las EPS y las IPS 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la morbilidad y la mortalidad en general • Disminución del capital social
Déficit en cobertura de aseguramiento	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos ingresos familiares • Recursos insuficientes del estado • Desarticulación institucional • Evasión de patronos 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la morbilidad y la mortalidad en general • Disminución del capital social
Aumento de la morbilidad y la mortalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Poca práctica de la lactancia materna • Malos hábitos y pocas prácticas saludables (se incluye la inasistencia a los controles) • Deficiencia en las estrategias de Educación en salud • Inadecuado saneamiento básico • Bajos ingresos de las familias • Deficiencia en la gestión institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la credibilidad de las instituciones estatales • Disminución de la productividad

EDUCACION		
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Baja Calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias insuficientes y bajo compromiso de los educadores • Deficiencia y/o subutilización de la infraestructura física y tecnológica • Bajo compromiso de la familia en el proceso educativo • Insuficiencia de material didáctico • Desnutrición en la población escolar • Bajo esfuerzo de la administración educativa en el mantenimiento de plantas físicas • Inadecuado sistema de selección y traslado de docentes • Gestión insuficiente de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja generación de capital social y pérdida de competitividad del talento humano • Carencia de competencias laborales • Poca oferta de talento humano calificado para desarrollar actividades productivas • Bajo interés de los padres • Planes Educativos Institucionales de baja calidad • Carencia de información confiable y oportuna del sistema educativo • Falta de control en la legislación educativa
Deserción Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración familiar • Falta de recursos económicos familiares • Embarazo precoz de las estudiantes • Dificultades de acceso en el área rural • Prostitución y drogadicción 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de delincuencia infantil y juvenil • Incremento de trabajo en menores y explotación infantil • Analfabetismo • Disminución del capital social
Déficit de cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda superior a la oferta • Baja calidad educativa • Inadecuada gestión en el diseño y aplicación de políticas educativas • Bajo compromiso de la familia en el proceso educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Subutilización de infraestructura física y dotación • Pérdidas de plazas docentes • Analfabetismo • Incremento de la delincuencia infantil y juvenil

CULTURA, DEPORTE Y RECREACION		
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Estructura cultural débil y desarticulada que no funciona como sistema	<ul style="list-style-type: none"> • Política de cultura débil y poco implementada • Ausencia de estrategias efectivas que desarrollen la política de cultura • Recursos financieros insuficientes • Esfuerzos desarticulados de gestores y creadores culturales • Planeación insuficiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de Calarcá como referente cultural a nivel interno • Subutilización de la infraestructura existente • Realización de eventos aislados con poco impacto • Producción cultural escasa • Desarticulación del municipio al Sistema Nacional de Cultura • Poca recuperación del patrimonio cultural tangible
No hay una estructura del deporte y la recreación que permita integrar procesos, actores y recursos que causen real impacto en el sector	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una política seria en cuanto al desarrollo del deporte • Recursos y apoyo logístico insuficientes • Ausencia de visión compartida de los actores • Control deficiente a los procesos • Planeación deficiente • Falta de competencia de dirigentes y técnicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca presencia del municipio en la actividad deportiva nacional e internacional • Deserción de las diferentes disciplinas deportivas • Escenarios deteriorados poco funcionales • Pérdida del potencial humano deportivo • Falta de eventos competitivos • Deportistas desmotivados • Mal uso del tiempo libre • Destinación de escenarios deportivos para actividades no deportivas • Deportistas con poco apoyo para mejorar sus condiciones físicas, técnicas y competitivas

ATENCION GRUPOS VULNERABLES		
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Marginación adultos mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos recursos • Falta de afecto familiar • Deficiente gestión institucional • Deficiente preparación de la población adulta para afrontar la vejez 	<ul style="list-style-type: none"> • Mendicidad • Desintegración social del adulto mayor • Desnutrición • Desempleo
Deficiente infraestructura para el acceso y movilidad de los discapacitados	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso institucional • Deficiente aplicación y control de normatividad para discapacitados 	<ul style="list-style-type: none"> • Marginación de la población discapacitada • Desempleo en la población discapacitada
Existencia población desplazada	<ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura en programas dirigidos a la población desplazada • Deficiente gestión institucional • Conflicto interno municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Mendicidad • Necesidades básicas insatisfechas para atender esta población • Conflicto armado nacional
Desintegración familiar que afecta a la población infantil y adolescente	<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración institucional • Bajos ingresos familiares • Alcoholismo y drogadicción • Pérdida de principios y valores familiares • Uso no controlado de la tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de capital social • Aumento de la violencia intrafamiliar • Explotación delincuencia • Incremento del abuso y negligencia física, sexual y emocional en infantes y adolescentes • Explotación laboral • Aumento de embarazo precoz

SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Aumento de focos de Inseguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Desempleo • Baja presencia institucional de la policía • Escasa cultura de la denuncia • Limitado alcance del marco jurídico • Falta de solidaridad de las comunidades • Aumento de los expendios de estupefacientes • Insuficientes recursos para la gestión de la inspección de policía 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de delitos y contravenciones contra la ciudadanía • Disminución de la confianza hacia las autoridades • Deterioro de las relaciones comunitarias
Violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> • Desempleo • Insuficiente educación e intervención profesional intrafamiliar • Insuficientes recursos económicos para satisfacer necesidades básicas • Insuficientes recursos para la gestión de la comisaría de familia • Escasa cultura de la denuncia • Poca estabilidad de las parejas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración núcleo familiar • Deterioro de la convivencia ciudadana • Drogadicción, alcoholismo, trabajo sexual, embarazos en población adolescente • Pérdida del capital social
Ubicación de viviendas-hogares en zonas de alto riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente gestión y control por parte de las instituciones responsables • Falta de cultura de la prevención del riesgo • Déficit de vivienda interés social • Falta de implementación de políticas relacionadas con la disminución de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas económicas en la comunidad • Pérdida de vidas humanas • Necesidades básicas insatisfechas
Baja capacidad de gestión para la atención de desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos insuficientes • Insuficiente equipamiento especializado • Insuficiente recurso humano • Insuficiente preparación en la comunidad • Poca articulación operativa de las instituciones que conforman el CLOPAD 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de vidas humanas • Pérdidas económicas de la comunidad

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTO		
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Inadecuado uso del suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Vacíos normativos en el ordenamiento territorial municipal • Ausencia de seguimiento, control y evaluación del PBOT • Falta implementación del expediente municipal • Desconocimiento de normatividad y procedimientos por parte del usuario 	<ul style="list-style-type: none"> • Asentamientos subnormales • Áreas de protección, reserva, cesión y otros sin legalizar • Invasión y mal manejo del espacio público • Asentamientos en zonas de riesgo • Contaminación visual y auditiva • Establecimientos con usos indebidos o no reglamentados • Impacto ambiental negativo • Desvalorización del suelo ocasionado por un mal uso • Detrimiento del patrimonio arquitectónico
Equipamiento público colectivo insuficiente, deteriorado y poco funcional para el servicio comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de normatividad y reglamentación • Ausencia de seguimiento, control y evaluación del PBOT • Recursos insuficientes • Falta de mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio público deficiente en calidad y cantidad • Deterioro del equipamiento existente • Accesos deficientes para discapacitados

DESARROLLO RURAL Y AMBIENTAL		
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Deterioro de las micro cuencas	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes incentivos a la conservación • Poco control de la ampliación de la frontera agrícola • Déficit de energía para cocinar • Deterioro del bosque nativo por monocultivos de pinos y eucaliptos • Deficiente Gestión de recursos para la adquisición de predios de interés público para conservar fuentes de agua • Deterioro de las fuentes por contaminación generada por el tránsito automotor por la línea • Contaminación de caudales y deterioro de fuente de agua subterránea por construcción del túnel de la línea • Falta de sensibilización y cultura ambiental en la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de caudal de agua para abastecimiento de bocatomas • Migración de fauna • Alteración de flora • Aumento de procesos erosivos • Alteración del paisaje como atractivo turístico • Pérdida de la capa vegetal • Desaparición del bosque nativo • Alteración de los ecosistemas estratégicos
Manejo inadecuado de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • No hay cultura ni los mecanismos para el reciclaje • Falta de compromiso ciudadano con relación a la limpieza y aseo municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación • Disminución vida útil del relleno sanitario Villa Karina
Explotación minera inadecuada	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente capacidad institucional para el control • Altos costos para empezar a operar legalmente • Poca aplicación de reglamentación minera 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de cauce y caudal de los ríos • Alteración de los ecosistemas y el paisaje • Alteración de flora y fauna sobre las zonas de explotación minera
Deterioro de cauces y áreas de cesión urbanos	<ul style="list-style-type: none"> • Detrimiento de las fajas protectoras del cauce de los ríos 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la capa vegetal; Sedimentación de las fuentes de agua; Alteración de los ecosistemas estratégicos; Establecimiento de sistemas productivos agresivos contra el ambiente
Erosión generada por las prácticas agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de cultivos en pendientes superiores del 25%; Establecimiento de potreros en zonas de nacimiento de agua; Falta de sistemas de conservación de los suelos; Laboreo excesivo del cultivo; Deforestación de las fajas protectoras del cauce de los ríos para el establecimiento de cultivos; Bajo nivel de conocimiento de sistemas productivos sostenibles 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la capa vegetal; Sedimentación de las fuentes de agua; Disminución de la potabilidad de el agua por contaminación con agroquímicos y excretas de animales; Alteración de los ecosistemas estratégicos; Establecimiento de sistemas productivos agresivos contra el ambiente

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“DE LA MANO PARA EL PROGRESO”

ANEXO No. 9

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

VALOR POLÍTICO	Qué tan importante es el problema para el municipio?
COBERTURA DEL PROBLEMA	Cuanta población está siendo afectada por el problema?
PERÍODO DE MADURACIÓN	En qué tiempo serán visibles los resultados?
RECURSOS CRÍTICOS	Qué recursos se consideran significativos para enfrentar el problema?
GOBERNABILIDAD SOBRE EL PROBLEMA	Cuál es el grado de control político que tiene el municipio sobre el problema?
COSTOS DE POSTERGACIÓN	Cuál sería el costo social, económico o ambiental si no se ejecuta ninguna acción para enfrentar el problema?
CONTINUIDAD	Las acciones emprendidas para solucionar el problema requieren continuidad, innovación o corrección?
INCLUSIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO	El problema enunciado está contemplado en el programa de gobierno?
VISIÓN	El problema planteado apunta a la visión que se tiene de municipio?
NORMATIVIDAD	El problema planteado puede ser atendido por el gobierno local?

PROTOCOLO DE PRIORIZACIÓN QUE SE APLICÓ A CADA PROBLEMA

Criterio de priorización	Alternativas de calificación	Puntaje
VALOR POLÍTICO	ALTO	5
	MEDIO	3
	BAJO	1
COBERTURA DEL PROBLEMA	ALTO PORCENTAJE	5
	BAJO PORCENTAJE	1
PERIODO DE MADURACIÓN	DENTRO DEL PERIODO DE GOBIERNO	5
	FUERA DEL PERIODO DE GOBIERNO	1
RECURSOS CRÍTICOS	BAJO NUMERO DE RECURSOS CRÍTICOS	5
	ALTO NUMERO DE RECURSOS CRÍTICOS	1
GOBERNABILIDAD SOBRE EL PROBLEMA	ALTO	5
	MEDIO	3
	BAJO	1
COSTOS DE POSTERGACIÓN	ALTO	5
	MEDIO	3
	BAJO	1
CONTINUIDAD	CONTINUIDAD	5
	DISCONTINUIDAD	1
INCLUSIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO	INCLUIDO EN EL PROGRAMA	5
	NO INCLUIDO EN EL PROGRAMA	1
VISIÓN	MANERA DIRECTA	5
	MANERA INDIRECTA	1

Según el puntaje total al aplicar el protocolo, los problemas se clasificaron de acuerdo a la siguiente tabla:

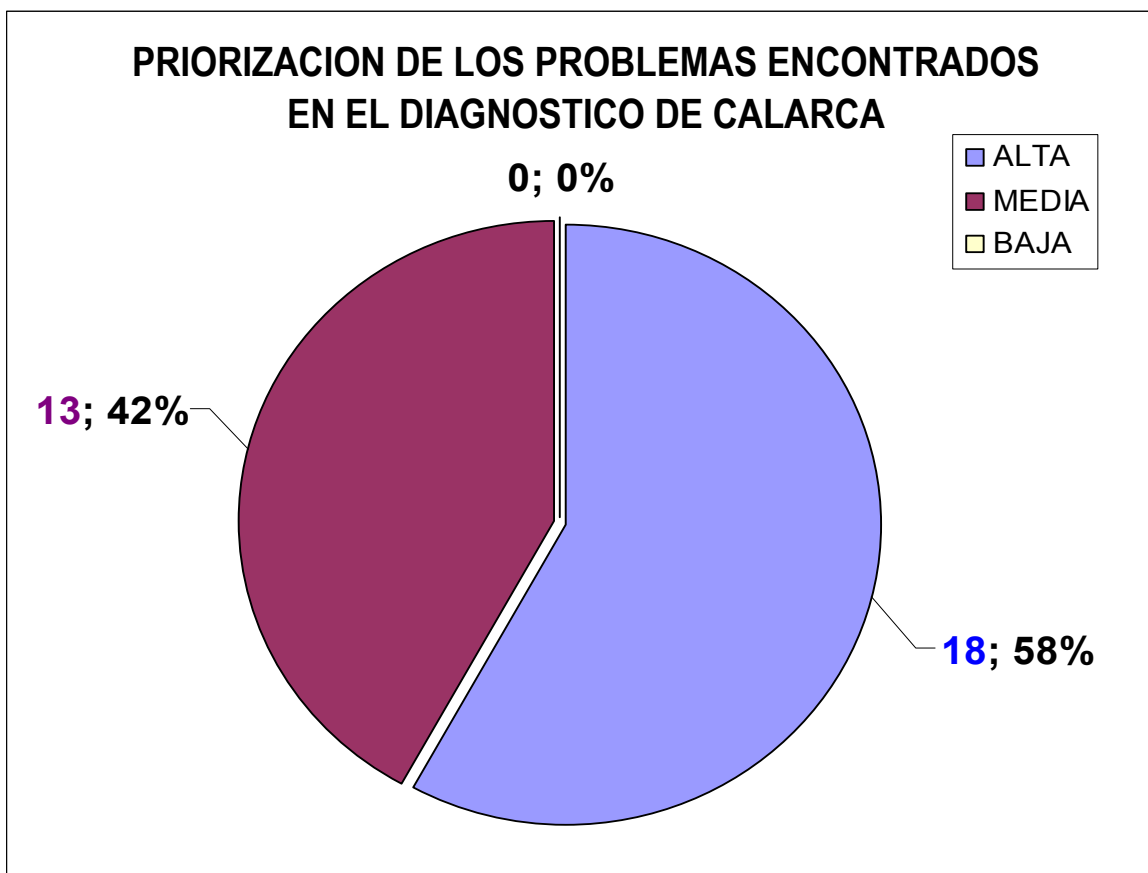
Rangos de prioridad:

ALTA : 33 a 45

MEDIA : 21 a 32

BAJA : 9 a 20

REPRESENTACIÓN GRAFICA DE LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS



PRIORIDAD ALTA

	Problemas de alta prioridad	Puntaje
1	Poca generación de empleo	42
2	Inadecuado uso del suelo	41
3	Infraestructura vial de mala calidad e insuficiente	40
4	Bajo desarrollo de las cadenas productivas	39
5	Débil estructura del deporte y la recreación que permita integrar procesos, actores y recursos que causen real impacto en el sector	39
6	Baja calidad educativa	38
7	Equipamiento público colectivo insuficiente, deteriorado y poco funcional para el servicio comunitario	37
8	Baja capacidad de gestión para atender desastres	37
9	Déficit en cobertura y calidad de la vivienda de interés social	37
10	Deterioro de las micro cuencas	36
11	Manejo inadecuado de residuos sólidos	36
12	Deficiencia en la prestación de los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad	36
13	Estructura cultural débil y desarticulada que no funciona como sistema	35
14	Déficit de cobertura en educación	34
15	Déficit en cobertura de aseguramiento	34
16	Aumento de la morbilidad y la mortalidad	34
17	Aumento de focos de inseguridad ciudadana	33
18	Violencia intrafamiliar, embarazo precoz, abuso de SPA	33

PRIORIDAD MEDIA

	Problemas de media prioridad	Puntaje
19	Deterioro de cauces y áreas de cesión urbanas	31
20	Infraestructura insuficiente para la disposición de aguas servidas en el área rural dispersa	31
21	Marginación adultos mayores	31
22	Desintegración familiar que afecta a la población infantil y adolescente	31
23	Ubicación de comunidades en zonas de alto riesgo	30
24	Baja cobertura de agua potable en el área rural dispersa	30
25	Erosión generada por malas prácticas agrícolas	29
26	Falta de infraestructura para el acceso a los servicios y la movilidad de los discapacitados	29
27	Deserción escolar	28
28	Aumento en la accidentalidad	27
29	Deficiente movilidad vial en el área urbana	25
30	Explotación minera inadecuada	22
31	Existencia de población desplazada	21

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“DE LA MANO PARA EL PROGRESO”

ANEXO No. 10

**ADENDO
ESTRUCTURA BASICA DEL PLAN**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“DE LA MANO PARA EL PROGRESO”

AJUSTES

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“DE LA MANO PARA EL PROGRESO”

ANEXO No. 10

ESTRUCTURA BASICA DEL PLAN

ESTRUCTURA BASICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CALARCA 2008 - 2011

POLITICA GENERAL	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROCESO / SECTOR	PROGRAMA	
GESTION PUBLICA DE CALIDAD PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO	MUNICIPIO MODERNO Y COMPETITIVO	Impulsar el desarrollo económico haciendo del territorio un gestor de inversión sostenible con capacidad emprendedora, que produzca bienes y servicios con alto valor agregado, dotado con una infraestructura y una tecnología que responda al desarrollo deseado	DLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	EMPRENDIMIENTO INNOVADOR - COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	
				CLUSTER PRODUCTIVOS INTEGRADOS	
			DLLO FISICO, EQUIPAMIENTO	OBRAS PUBLICAS Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRESO	
				SERVICIOS PUBLICOS Y ALUMBRADO PARA LA VIDA	
	TRANSITO Y TRANSPORTE	TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			
	MUNICIPIO INTEGRADO Y SOCIALMENTE ATRACTIVO	Promover el acceso a servicios públicos y sociales con calidad, equidad y participación, que hagan del territorio un lugar atractivo para el desarrollo sostenible	SALUD	SALUD PUBLICA INTEGRADA AL ASEGURAMIENTO Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL DESARROLLO	
				EDUCACION	EDUCACION PARA TODOS CON CALIDAD PARA EL PROGRESO
				CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	MUNICIPIO DE ENCUENTRO PARA LA CULTURA
					CALARCA PROYECTADO AL DEPORTE COMPETITIVO
					RECREACION Y DEPORTE EN EL QUEHACER CALARQUEÑO
				ATENCION GRUPOS VULNERABLES	MAS CALARQUEÑOS VIVIENDO MEJOR
					PROTECCION INTEGRAL A LOS NIN@S , ADOLESCENTES Y JOVENES
				SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA	SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PAZ
	CALARCA, UN MODELO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES				
	VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA PARA LOS CALARQUENOS			
	DESARROLLO COMUNITARIO	ACCIONES COMUNITARIAS PARA EL PROGRESO			
	MUNICIPIO AMBIENTAL Y ORDENADO TERRITORIALMENTE	Ordenar el uso del suelo, de los recursos naturales y físicos, y garantizar el cuidado y la sostenibilidad ambiental	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTE	CONSTRUYENDO FUTURO DE LA MANO CON LA NATURALEZA	
				CALARCA EJE TERRITORIAL, ORDENADO PARA EL PROGRESO	
	MUNICIPIO RENOVADO Y GENERADOR DE CONFIANZA	Ejercer una gerencia pública con calidad bajo el concepto de empresa-estado basada en la gobernabilidad y en la gestión, que aseguren eficacia y eficiencia y una participación incluyente e innovadora	DESARROLLO INSTITUCIONAL	UN MUNICIPIO MODERNO CON CALIDAD CERTIFICADA	
				CONECTIVIDAD E INTEGRACION INFORMATICA	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“DE LA MANO PARA EL PROGRESO”

**ANEXO No. 11
DIAGNÓSTICO INTERNO**

DIAGNÓSTICO TALENTO HUMANO

Capacidad del Talento Humano	Fortaleza			Debilidad		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
1- Nivel académico			x			
2- Experiencia técnica					x	
3- Estabilidad laboral		x				
4- Pertenencia		x				
5- Clima laboral					x	
6- Nivel de remuneración						x
7- Índices de desempeño			x			
8- Formación y capacitación						x

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

Capacidad Financiera	Fortaleza			Debilidad		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
1- Acceso a capital cuando lo requiere	X					
2- Grado de utilización de su capacidad de endeudamiento	X					
3- Rentabilidad, retorno de inversión						X
4- Liquidez, disponibilidad de fondos internos						X
5- Comunicación y control gerencial			X			
6- Inversión de capital			X			
8- Estabilidad de costos			X			
9- Buena rotación de cartera y buen flujo de caja					X	

DIAGNÓSTICO DE LA DIRECCIÓN

Capacidad Directiva	Fortaleza			Debilidad		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
1- Imagen corporativa			X			
2- Uso de planes y análisis estratégicos	X					
3- Evaluación y pronóstico del entorno		X				
4- Velocidad de respuesta a condiciones cambiantes			X			
5- Integridad de la estructura organizacional				X		
6- Comunicación y control gerencial					X	
7- Orientación empresarial						X
8- Habilidad para atraer y retener gente altamente creativa	X					
9- Habilidad para responder a tecnología cambiante			X			
10- Agresividad para enfrentar la competencia			X			
11- Sistemas de control y seguimiento a procesos					X	
12- Sistema de toma de decisiones con participación y autonomía del personal		X				
13- Evaluación de gestión			X			

DIAGNÓSTICO CAPACIDAD TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN

Capacidad tecnológica e innovación	Fortaleza			Debilidad		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo

1- Habilidad técnica			X			
2- Capacidad de innovación			X			
3- Nivel de tecnología utilizado					X	
4- Efectividad de los programas(Software)				X		
5- Infraestructura física					X	
6- Nivel de coordinación entre áreas					X	
7- Soporte tecnológico						X
8- Dotación de equipos						X

DIAGNÓSTICO CAPACIDAD DE SERVICIO

Capacidad de servicio	Fortaleza			Debilidad		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo

1- Fuerza de producto y calidad del servicio				X		
2- Lealtad y satisfacción del cliente			X			
3- Participación en el mercado				X		
4- Fortaleza de los proveedores		X				
5- Administración de clientes						X
6- Portafolio de servicios				X		
7- Programas post venta				X		
8- Valor agregado al servicio o al producto				X		

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“DE LA MANO PARA EL PROGRESO”

ANEXO No. 12

CARACTERIZACIÓN FINANCIERA

1. PLAN FINANCIERO:

El plan financiero se constituye en un instrumento de planificación y gestión a través del cual se establece la proyección de los ingresos y egresos del municipio, mediante el cual se distribuyen los ingresos en los gastos normales de funcionamiento, se maximiza la inversión social y se garantiza el sostenimiento de la deuda pública. Para ello se ajustó el Marco Fiscal de Mediano Plazo, se analizaron las operaciones efectivas de caja y el comportamiento histórico de las rentas y egresos del municipio con respecto a los últimos cinco (5) años.

Para prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno.

1.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

La estrategia financiera tiene como propósito asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del municipio hacia el futuro deseado, en términos de desarrollo humano, cívico, económico, social, físico y político, que le genere a sus habitantes prosperidad con equidad, bienestar, justicia social, seguridad y competitividad nacional y global.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda, con el propósito de ahorrar excedentes de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones. Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar fuentes frescas de recursos como complemento a las tradicionales.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales, no sólo por medio del recaudo oportuno, recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, sino también haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera.

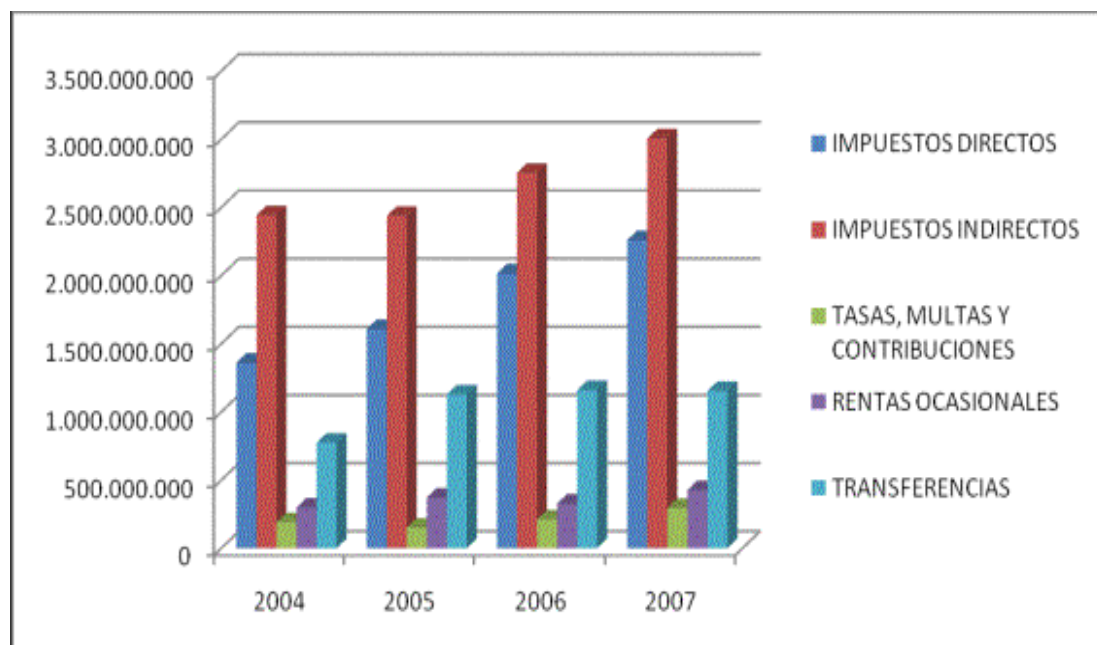
Para complementar los recursos tradicionales, es necesario la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, dentro de éstas se destacan la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada.

En este último aspecto, queda expresado el sentido de la corresponsabilidad, puesto que el plan exige no sólo el esfuerzo de la administración pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de la ciudad, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

1.2 Estrategias Financieras Específicas.

- Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial e industria y comercio.
- Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.
- Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera. En el caso del cobro coactivo la administración establecerá políticas claras en torno al remate de bienes inmuebles, que permitan la recuperación de cartera de difícil cobro.
- Adoptar, como política para la consecución de recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", de acuerdo con los términos de la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998. En todo caso, la estrategia tiene por objetivo evitar que el municipio incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría.
- Analizar la venta de bienes muebles e inmuebles, cuya tenencia signifique ineficiencia.
- Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento buscando así una eficiente asignación de recursos.

1.3 Análisis histórico de la estructura de ingresos corrientes de libre destinación



El gráfico anterior muestra el crecimiento gradual de las rentas municipales que conforman los ingresos corrientes de libre destinación del municipio de Calarcá. Es de resaltar que los impuestos indirectos conforman la mayor fuente de recaudo, representando el 42% del total de ingresos del municipio en el año 2007 debido a que dentro de este grupo se encuentra la sobretasa a la gasolina, que a su vez correspondió, en el mismo año, al 24,80% del total de ingresos corrientes, superando así lo recaudado por concepto de impuestos directos (predial unificado) en el último cuatrienio, que corresponde, para el 2007, al 32% del total de ingresos corrientes de libre destinación en el municipio. En el grupo de los impuestos directos, la renta más representativa corresponde al impuesto predial unificado que en el año 2007 representó el 23,11% del total de los ingresos corrientes, situándose en el histórico por debajo de la sobretasa a la gasolina, lo cual significa que el municipio debe incrementar sus esfuerzos con el fin de aumentar los ingresos corrientes por concepto de impuesto predial y perfeccionar sus políticas fiscales, mediante un proceso de actualización catastral de los predios ubicados en la jurisdicción del municipio, con el objetivo de hallar correspondencia entre el avalúo y las características de los inmuebles, lo que se traduciría en un mayor recaudo por concepto de impuesto predial vía aplicación de la correspondiente tarifa, sin tener que incrementar el impuesto.

1.4 Análisis histórico de la estructura de gastos

Es de resaltar el esfuerzo fiscal que ha realizado el municipio en los últimos años, llegando a presentar un porcentaje del 68.12 % de ingresos corrientes de libre destinación del año 2007 invertidos en funcionamiento (incluyendo el servicio a la deuda), lo cual ubica al municipio en el tercer lugar de eficiencia fiscal a nivel departamental y en el puesto 299 a nivel nacional, según el último informe de la Secretaría de Planeación Departamental, emitido en el año 2005. De esta manera el municipio se ubica por debajo del tope establecido según la Ley 715 de 2001 que establece, para los municipios de quinta categoría, como el caso de Calarcá, una relación máxima de 80% para gastos de funcionamiento y 20% para gastos de inversión. En consecuencia, el municipio en los últimos tres años ha guardado austeridad administrativa, y es objetivo de la actual conservar esta tendencia mediante la minimización del gasto y el correspondiente incremento en inversión social.

1.5 Análisis niveles de endeudamiento municipal

A enero de 2008 se recibió el municipio con una deuda equivalente a novecientos millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos doce pesos m/cte. (\$ 900.995.412,00), representada en dos empréstitos suscritos con el Instituto de Desarrollo del Quindío (INDEQUI), correspondientes a obligaciones contraídas para indemnización de personal producto de la reestructuración administrativa practicada en el año 2006 y al mejoramiento y mantenimiento de pavimentos, deuda contraída en diciembre de 2006.